



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

“TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL”
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN
TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU
APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL

AUTOR: C.P.A. CAROLINA ALEXANDRA DOILET CARRANZA
TUTOR: ECON. RENE GUEDES RUIZ, MSc.

GUAYAQUIL-ECUADOR
SEPTIEMBRE - 2016

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por estar siempre presente en mi vida y llevarme por el camino correcto.

A mi familia por darme su apoyo para poder concluir mis estudios y el desarrollo de este trabajo.

Mi gratitud a mi tutor el Econ. René Guedes Ruíz por brindarme su ayuda, experiencia y conocimientos para orientarme a elaborar la presente tesis.

Carolina Doilet

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por guiarme y darme fortaleza en todos los aspectos de mi vida.

A mi compañero de vida Francisco Vindas por su amor y apoyo incondicional en todos mis proyectos.

A mis padres por formarme y por dirigirme para culminar mis estudios profesionales.

Carolina Doilet

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL		
TÍTULO: “ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS EN GUAYAQUIL”		
AUTOR: Carolina Alexandra Doilet Carranza		REVISORES: Econ. René Guedes
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil		FACULTAD: De Ciencias Económicas
CARRERA: Maestría en Tributación y Finanzas		
FECHA DE PUBLICACIÓN: FECHA ACTUAL		N° DE PÁGS.:
ÁREA TEMÁTICA: Tributación y Facturación Electrónica		
PALABRAS CLAVES: Facturación, Seguridad, Validez, Integración, Eficiencia.		
RESUMEN: El presente proyecto de tesis está basado en el estudio e investigación de la implementación del sistema de facturación electrónica en el Ecuador específicamente en la ciudad de Guayaquil en el sector de las empresas Cartoneras, con ésta aplicación se proveerá al contribuyente con grandes beneficios como una mejor rapidez y eficacia de sus servicios operacionales. Dicho estudio se efectuará por medio del análisis de los resultados de las encuestas presentadas; así como dotará a la Administración tributaria un acceso rápido y veraz de los montos declarados pudiéndose validar la información oportunamente, garantizando la recaudación de tributos y control de evasión. Por esta razón se analizará la evolución de las recaudaciones fiscales y su relación con la facturación electrónica.		
N° DE REGISTRO(en base de datos):		N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF	☐ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 042-202215	E-mail: carolinadoylet@gmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	Nombre:	
	Teléfono:	

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la estudiante **CAROLINA ALEXANDRA DOILET CARRANZA**, del Programa de **Maestría en Tributación y Finanzas**, nombrado por la Decano de la Facultad de Ciencias Económicas **CERTIFICO**: que el estudio de titulación especial titulado "**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS EN GUAYAQUIL**", en opción al grado académico de Magíster, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente

Econ. René Guedes Ruiz ,Msc.
TUTOR

Guayaquil, 31 de agosto de 2016

Econ. René Guedes Ruiz
Universidad de Guayaquil
Facultad de Ciencias Económicas
Telf. 099.3.783.706

INDICE GENERAL

Resumen	XI
Introducción	1
Delimitación del problema:	2
Formulación del problema:	3
Justificación:	3
Objeto de estudio:.....	3
Campo de acción o de investigación:	4
Objetivo general:	5
Objetivos específicos:.....	5
La novedad científica:.....	5
Capítulo I	6
MARCO TEÓRICO	6
1.- Antecedentes del sistema tributario	6
1.1.- Fundamentación Teórica.....	6
1.2.- Los contribuyentes, definición	8
1.3.- Los Tributos e Impuestos, conceptos	8
1.3.1.- Los tributos, concepto.....	8
1.3.2.- Los Impuestos, concepto.....	9
1.3.2.1.-El Impuesto al valor agregado, IVA.....	10
1.3.2.2.-Del impuesto a la Renta	11
1.4.- Evasión Tributaria.....	12
1.4.1 Concepto y generalidades	12
1.5.- Los comprobantes de ventas.....	14
1.5.1.- Concepto	14
1.5.2.- La factura definiciones	15
1.6.- La factura electrónica	17
1.6.1.- Concepto	17
1.6.2.- Objetivos	19
1.6.3.- Ventajas y desventajas de la factura electrónica.....	19
1.6.4.- Importancia de firma electrónica	20
1.6.5.- La factura electrónica y su relación con el cumplimiento tributario	22

CAPITULO II	25
MARCO METODOLOGICO	25
2.1.- Metodología.....	25
2.2.- Métodos	25
2.3.- Hipótesis.....	25
2.4.- Universo y Muestra	26
2.5.- Operacionalización de Variables	27
2.6.- Gestión de Datos	29
2.7.- Criterios de la Investigación	30
CAPITULO III	31
RESULTADOS	31
3.1.- Antecedentes de la unidad de análisis o población.....	31
3.2.- Diagnostico o estudio de campo	31
3.3.- Evolución de las recaudaciones fiscales del Impuesto a la Renta	50
3.4.- Evolución de las recaudaciones fiscales del Impuesto al Valor Agregado	51
CAPITULO IV	53
DISCUSION.....	53
4.1.- Contrastación Empírica	53
4.2.- Limitaciones del Estudio.....	56
4.3.- Líneas de Investigación.....	56
4.4.- Aspectos novedosos e importantes del Estudio	58
CAPITULO V	60
PROPUESTA	60
5.1.- Presupuestos Teóricos	60
5.2.- Evaluación del Sistema de Facturación Electrónica	60
5.3.- Comprobación de la Hipótesis.....	61
5.4.- Validación de pertinencia de la propuesta. Opinión de los expertos	64
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	70
ANEXOS	75

INDICE DE TABLAS

Cuadro 1	Ventajas y desventajas de la facturación electrónica	20
Cuadro 2	Empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil	26
Cuadro 3	Muestra	27
Cuadro 4	Operacionalización de las variables	28
Cuadro 5	Cultura tributaria	32
Cuadro 6	Declaraciones fiscales a tiempo	32
Cuadro 7	Emisión de facturas en las ventas generadas	33
Cuadro 8	Control tributario que ejerce la Administración Fiscal	34
Cuadro 9	Deberes y obligaciones del contribuyente	34
Cuadro 10	Mejorar los servicios que brinda el S.R.I. al contribuyente	35
Cuadro 11	Incumplimiento tributario afecta la recaudación fiscal	36
Cuadro 12	Cumplir las obligaciones fiscales beneficia al país	36
Cuadro 13	Persona natural y jurídica comportamiento similar	37
Cuadro 14	Leyes fiscales dispone al SRI mayor control al contribuyente	38
Cuadro 15	El nivel de evasión en Guayaquil es alto	39
Cuadro 16	Eficacia del SRI en control tributario	39
Cuadro 17	Herramientas tecnológicas ayudan a cumplimiento fiscal	40
Cuadro 18	Conocimiento del sistema de facturación electrónica	41
Cuadro 19	Incremento nivel ventas con nuevo sistema	41
Cuadro 20	Cruce de información tributaria más eficiente	42
Cuadro 21	Disminuir costos al contribuyente	43
Cuadro 22	Incremento del cumplimiento fiscal del contribuyente	43
Cuadro 23	Facturación Electrónica ayuda a contribuyentes a ser competitivos	44
Cuadro 24	Disminuirá falsificación de documentos	45
Cuadro 25	Procesos administrativos rápidos y eficientes	45
Cuadro 26	Beneficiará resguardo de documentos	46
Cuadro 27	Comprobantes electrónicos igual validez que factura física	47
Cuadro 28	Disminución tiempo recepción y entrega documentos	47
Cuadro 29	Información tiempo real para toma de decisiones	48
Cuadro 30	Eficiencia en los procesos de auditoría	49
Cuadro 31	Comprobantes electrónicos generan oportunidades de negocios	49
Cuadro 32	Recaudación anual del Impuesto a la Renta 2009-2015	50
Cuadro 33	Recaudación anual del Impuesto al Valor Agregado 2009-2015	51
Cuadro 34	Respuestas Observadas	62
Cuadro 35	Respuestas Esperadas	63
Cuadro 36	Resultado de variables con Aplicación Ji - Cuadrado	64

INDICE DE GRÁFICOS

Figura	1	Cultura tributaria	32
Figura	2	Declaraciones fiscales a tiempo	32
Figura	3	Emisión de facturas en las ventas generadas	33
Figura	4	Control tributario que ejerce la administración fiscal	34
Figura	5	Deberes y obligaciones del contribuyente	34
Figura	6	Mejorar los servicios que brinda el S.R.I. al contribuyente	35
Figura	7	Incumplimiento tributario afecta la recaudación fiscal	36
Figura	8	Cumplir las obligaciones fiscales beneficia al país	36
Figura	9	Persona natural y jurídica comportamiento similar	37
Figura	10	Leyes fiscales dispone al SRI mayor control al contribuyente	38
Figura	11	El nivel de evasión en Guayaquil es alto	39
Figura	12	Eficacia del SRI en control tributario	39
Figura	13	Herramientas tecnológicas ayudan a cumplimiento fiscal	40
Figura	14	Conocimiento del sistema de facturación electrónica	41
Figura	15	Incremento nivel ventas con nuevo sistema	41
Figura	16	Cruce de información tributaria más eficiente	42
Figura	17	Disminuir costos al contribuyente	43
Figura	18	Incremento del cumplimiento fiscal del contribuyente	43
Figura	19	Facturación Electrónica ayuda a contribuyentes a ser competitivos	44
Figura	20	Disminuirá falsificación de documentos	45
Figura	21	Procesos administrativos rápidos y eficientes	45
Figura	22	Beneficiará resguardo de documentos	46
Figura	23	Comprobantes electrónicos igual validez que factura física	47
Figura	24	Disminución tiempo recepción y entrega documentos	47
Figura	25	Información tiempo real para toma de decisiones	48
Figura	26	Eficiencia en los procesos de auditoría	49
Figura	27	Comprobantes electrónicos generan oportunidades de negocios	49
Figura	28	Recaudación anual del Impuesto a la Renta 2009-2015	50
Figura	29	Recaudación anual del Impuesto al Valor Agregado 2009-2015	52

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS EN GUAYAQUIL

Resumen

En el mundo actual por las actividades macro-económicas y tecnológicas que lo desarrollan se da la necesidad de estandarizar los procesos a nivel global que den herramientas que permitan un mejor acceso a la información que se genera, para que dicho proceso sea de manera rápida y confiable con el fin de anticipar, tener datos precisos, logrando así beneficios; es por ello que nace la oportunidad a nivel institucional, a nivel de empresas y personal de implementar un nuevo sistema de facturación, la facturación electrónica.

La facturación electrónica es un nuevo sistema a través del cual, quienes lo implementan y aplican modernizan, fortalecen los procesos de sus actividades cotidianas, garantizan la efectividad de los datos de sus registros, controlan más eficazmente los valores que corresponden a impuestos para el Estado; y primordialmente para el Estado sirve de herramienta de control para minimizar la evasión de tributos, incrementando sus recaudaciones, por ello la Administración tributaria por medio del Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución Nac-DGERCGC09-00288 para su creación y uso.

Por lo expuesto, la presente investigación tiene objetivo general analizar las ventajas que tiene este nuevo sistema de facturación electrónica y su efecto en las recaudaciones tributarias en el Ecuador, específicamente en la ciudad de Guayaquil con énfasis su aplicación en el sector de las empresas cartoneras; para lograr dicho objetivo se recopilarán los datos por medio del método cuantitativo, análisis de cuadros estadísticos,

encuestas, etc. Dando e interpretando los resultados, los beneficios que aporte el sistema de facturación al incremento de las recaudaciones fiscales.

Palabras clave: facturación, seguridad, validez, integración, eficiencia.

BILLING SYSTEM ANALYSIS AND ITS APPLICATION IN ELECTRONIC BUSINESS IN GUAYAQUIL

Summary

The current world by the macro-economic and technological activities that develop given the need to standardize global processes that provide tools to allow better access to information that is generated for the process to be quickly and reliably in order to anticipate, have accurate data, thus achieving benefits; which is why the opportunity arises at institutional level, at the level of companies and personnel to implement a new billing system, electronic invoicing.

Electronic invoicing is a new system through which, those who implement and enforce modernize, strengthen the processes of their daily activities, guarantee the effectiveness of data records, control more effectively the values corresponding taxes to the state; primarily for the state and serves as a tool of control to minimize tax evasion, increasing their revenues, so the tax authorities by the Internal Revenue Service issued Resolution Nac-DGERCGC09-00288 for their creation and use.

Based on the foregoing, in the present investigation has general objective to analyze the advantages of this new electronic billing system and its effect on tax revenues in Ecuador, specifically in the city of Guayaquil with emphasis application in the field of paperboard companies ; to achieve this objective data by the quantitative method, analysis of statistical tables, surveys, etc. will be collected Giving and interpreting the results, the benefits that provides billing system to increase tax revenues.

Keywords: billing, security, validity, integration

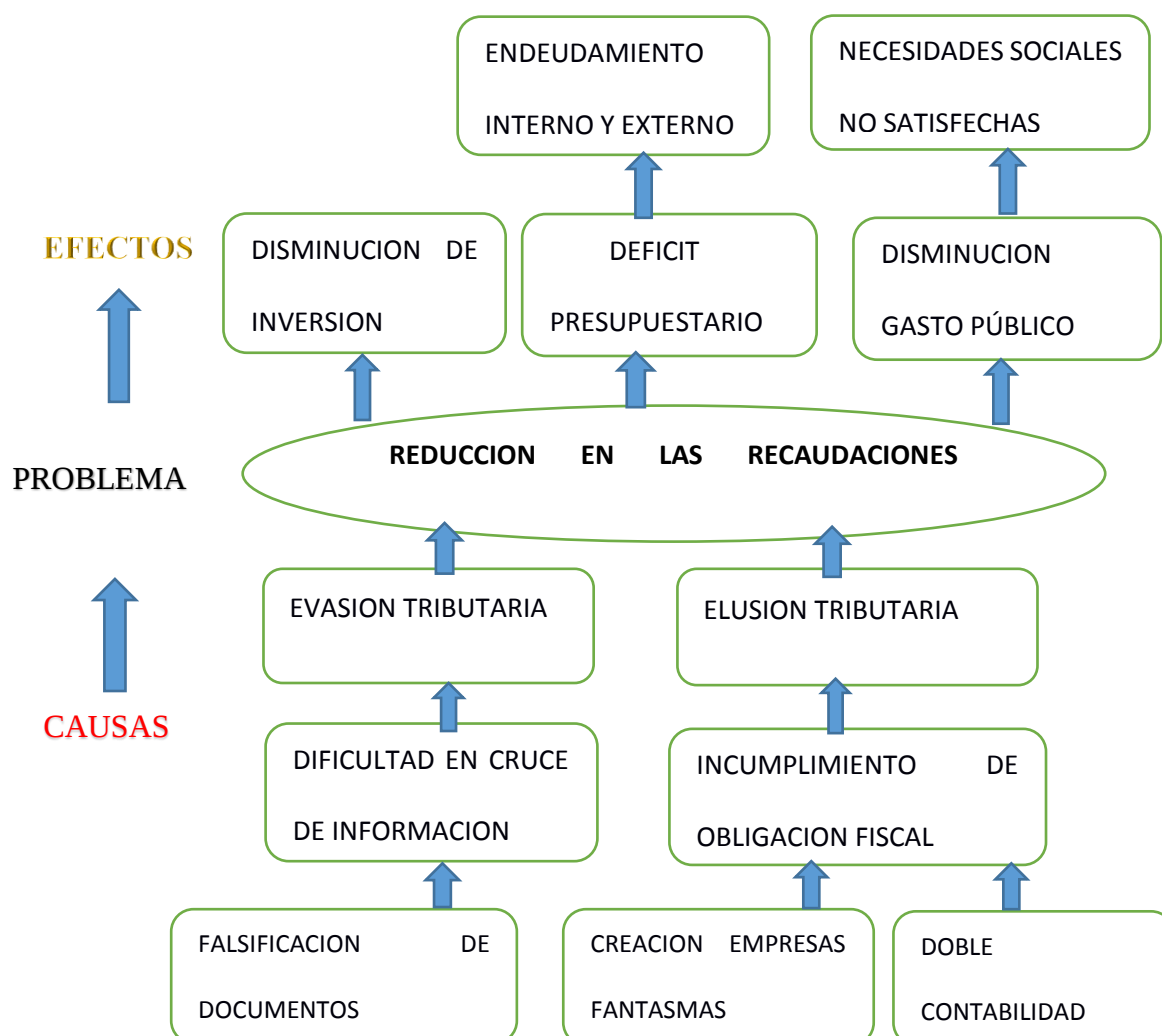
Introducción

El presente trabajo está basado en el estudio e investigación de la implementación del sistema de facturación electrónica en el Ecuador específicamente en la ciudad de Guayaquil en el sector de las empresas cartoneras, cuyo impacto contribuye a minimizar los errores de registros de las operaciones del contribuyente, a agilizarlas, modernizarlas; logrando así grandes beneficios para una mayor rapidez y eficiencia en sus servicios. El Servicio de Rentas Interna como órgano regulador fue quien implementó a través de Resolución No. Nac-DGERCGC12-00105 el sistema de facturación electrónica, donde se estableció los parámetros y plazos para que tanto instituciones públicas privadas y personas naturales vayan adhiriéndose a dicho sistema en los plazos establecidos.

Este sistema nace por la necesidad de innovar y crear procesos adecuados que permitan eficacia y control de los registros, los mismos que crean beneficio al contribuyente y principalmente al Estado ya que a través de la Administración tributaria se tendría un acceso rápido, y oportuno que permite validar los montos declarados por el contribuyente en estudio de impuestos y verificar información valiosa, optimizando así el tiempo y recursos; fomentando una base de confianza que garanticen la recaudación y controle la evasión tributaria.

Delimitación del problema:

Se presenta el árbol del problema:



El contenido de la investigación se basará en el estudio de las causas que dan origen a la evasión y elusión tributaria, ocasionando una disminución en las recaudaciones fiscales, tal como se puede apreciar en el árbol del problema, estas causas se detallan a continuación: los que se presentan en la alteración o falsificación de documentación que se muestran al ente regulador, creación de empresas fantasmas o que tiene doble

contabilidad para desviar los montos reales que corresponden al rubro de ingresos; lo que causa desconfianza en las cifras que declara el contribuyente. Trayendo como consecuencias los efectos que inciden directamente a la sociedad quienes son los beneficiarios de los ingresos del Estado, estos efectos son: disminución del gasto público siendo de mucha importancia su control para lograr una equitativa redistribución de la renta y la riqueza; el déficit fiscal ya que el presupuesto general del Estado arrojaría como resultado déficit al no tener los fondos necesarios, es decir, los gastos del Gobierno superan los ingresos no financieros; disminución de inversión puesto que al bajar la recaudación fiscal, el gobierno tiene menos recursos por lo tanto no tiene como invertir en las necesidades básicas de la sociedad.

Formulación del problema:

¿Cuáles son las ventajas de la implementación de la facturación electrónica en el Ecuador en las empresas del sector cartonero de Guayaquil con relación a los montos facturados alcanzados?

Justificación:

El tema de investigación se justifica como respuesta a la evolución del sistema de facturación electrónica desde su implementación; siguiendo su análisis en el campo tributario siendo evaluados en el contexto de las recaudaciones al fisco; creando un impacto positivo en los ingresos del Estado, a través de su incremento en escala, generando beneficios a toda la sociedad.

Objeto de estudio:

El objeto de estudio es el esquema de facturación electrónica. Hoy en día, la tecnología es esencial, es una época de muchos cambios en diferentes sectores, en especial en donde el sector empresarial cumple un rol primordial para el progreso social y

económico, siendo necesario el proceso de aprendizaje constante para la sociedad por la evolución de los equipos y herramientas.

En donde el estudio del nuevo esquema de facturación electrónica que ya está siendo aplicado por diferentes compañías, no sólo se convierte en un mecanismo tecnológico que brinda crecimiento económico, innovación, aumento de eficiencia, disminución de costos, soluciones para optimizar sus procesos, y evitar pérdida de tiempo; sino también permite transmitir de manera ágil, documentos e información de forma rápida en el menor tiempo y espacio, para ser altamente competitivos, aportando beneficios sustanciales a las empresas y al país.

Al implementar la introducción de un modelo óptimo de facturación electrónica, el Estado posee un mejor control tributario, al obtener información constante y veraz con el fin de velar por los ingresos recaudados. Por lo que a través de la Constitución, que dispone tanto a las instituciones Estatales y privadas, los deberes y responsabilidades para el cumplimiento de las leyes, para el pago de los tributos que son establecidos por ley; los ingresos tributarios recaudados son los que ayudan al fortalecimiento de la economía del país, al incremento del aparato productivo, generando bienestar a toda la población y mejorando su calidad de vida. Estos impuestos son regulados por el Servicio de Rentas Internas que como ente tiene la potestad de verificar la información suministrada de todos los contribuyentes y evaluarla, garantizando y controlando los tributos internos del Estado y de aquellos que estén bajo su administración.

Campo de acción o de investigación:

El campo de investigación se basará en el modelo o esquema de facturación electrónica y su implementación en las empresas del sector cartonero de la ciudad de Guayaquil que van a ser objeto de estudio, utilizando el método cuantitativo tipo

descriptivo, a través de la recopilación de datos obtenidos en el tiempo de estudio en las encuestas realizadas a las empresas Cartoneras para mostrar las bondades del sistema; y la observación directa del efecto de la introducción del proceso de emisión de las facturas electrónicas en cuanto a materia tributaria, desde el momento en que fue emitida la resolución para generar los documentos electrónicos del nuevo esquema.

Objetivo general:

Evaluar las bondades y beneficios de la aplicación de la estructura de la facturación electrónica; y su afectación a las recaudaciones tributarias en la ciudad de Guayaquil.

Objetivos específicos:

Identificar las ventajas y desventajas de la facturación electrónica, que incentiven a todas las empresas del Ecuador a adoptarlo.

Determinar la estructura del sistema de facturación electrónica y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente.

Evaluar la implementación del nuevo sistema de facturación en base a la competitividad que provee a las empresas que la aplican.

La novedad científica:

El autor presenta en este trabajo investigativo al sistema de facturación electrónica como la garantía de que el mismo brinda un aporte científico gracias a los beneficios que se proyectan en las mejoras de las actividades de comercio y en un mayor incremento de la recaudación fiscal que conlleva a mejoras en los montos facturados recaudados de los impuestos internos del Estado.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO

1.- Definiciones conceptuales y generales

1.1.- Fundamentación Teórica del sistema tributario

La legislación tributaria de la República del Ecuador se encuentra regulada por diversas Leyes a través de las cuales se basa su aplicación y cumplimiento a las obligaciones fiscales que deben acatar todos los contribuyentes. El Estado por medio de sus Leyes es quien tiene la facultad de establecer, modificar o extinguir los tributos. Las Leyes y sus disposiciones son creadas con el fin de facilitar las recaudaciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente.

Esta relación de las leyes y los tributos es de naturaleza compleja ya que por un lado si bien por este vínculo el Estado como parte acreedora emite las normas jurídicas que deben ser carácter obligatorio y que dispone a la parte deudora que son los contribuyentes para que se dé el hecho y ellos cumplan con su imposición fiscal; el Estado tiene facultades que le proveen de autoridad y poder para exigir la ejecución y realización de las recaudaciones fiscales.

El sistema tributario es el nombre aplicado al sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en la fijación, cobro y administración de los impuestos y derechos internos y los derivados del comercio exterior que se recaudan en el país, además administra los servicios aduanales de inspección fiscal. La tendencia universal es que haya varios impuestos y no uno solo (Valdivia, 2010).

Por lo tanto se puede mencionar que el sistema fiscal es un conjunto de impuestos que se graba en un país en determinadas circunstancias o épocas. Así también:

La relación Jurídico-tributario es una relación jurídica especial surgida entre el Estado y los contribuyentes a partir de las normas reguladoras de las obligaciones tributarias, esta relación jurídica es de naturaleza compleja, esto es porque de ella derivan de un lado, poderes y derechos, así como obligaciones de la autoridad financiera, a los que corresponden obligaciones, positivas y negativas, así como derechos de las personas sometidas su potestad, y de otra parte, con carácter más específico, el derecho del ente público a exigir la correlativa obligación del contribuyente de pagar la cantidad equivalente al importe del impuesto debido en cada caso. (Giannini, 1957, p. 28)

Por ello la obligación tributaria según el Código Tributario se define como el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Estas Leyes son:

Código Tributario

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Reglamento de Facturación

Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00105, emitida por el Servicio de Rentas Internas.

La estructura tributaria de un país es conformada por los impuestos que intervienen en su economía, ya que a través de ellas pueden o no favorecer el desarrollo económico. Por medio de una óptima estructura tributaria el país interviene directamente en el crecimiento económico y en su competitividad. Esto significa que “para que una

estructura tributaria sea eficiente se tendrían que observar cinco atributos dentro de su sistema: Eficiencia económica, sencillez administrativa, flexibilidad, responsabilidad política y justicia” (Stiglitz, 2002, pp. 483-508).

1.2.- Los contribuyentes, definición

El nombre de Contribuyente proviene de la palabra “contribuir” que proviene de tributo, que en la época antigua significaba impuesto o contribución.

En términos tributarios Contribuyente es el nombre que se les asigna a las personas que están obligadas por la ley al pago de impuestos. Los contribuyentes en el Ecuador son los individuos y las empresas, y dependiente del nivel de sus ingresos anuales indicaran si deben o no llevar contabilidad.

Un contribuyente es toda persona que tiene derechos y obligaciones de frente a un ente público, de una relación que proviene de los tributos, estando obligado a realizar el pago de éstos para financiar al Estado.

En el Ecuador (Servicio de Rentas Internas SRI, 2012), todas las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos que realicen actividades económicas son contribuyentes y tienen obligaciones tributarias. La legislación tributaria ecuatoriana establece para este efecto dos tipos de contribuyentes.

Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas. (Código Tributario, 2014, art. 25)

1.3.- Los Tributos e Impuestos, conceptos

1.3.1.- Los tributos, concepto

Los gobiernos necesitan de recursos para poder solventar y afrontar el financiamiento de las obras y proyectos, estos recursos son aportados por la ciudadanía para de esa manera asegurar la igualdad, la equidad y la redistribución de la riqueza. Con estos recursos se asegura el desarrollo económico del país, estabilidad y bienestar generando progreso y mejor calidad de vida para todos.

Pero, ¿qué es tributo?, Según se define, el tributo “son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines” (Villegas, 2001, p. 334).

El cumplir con los tributos provoca que el Estado entregue los servicios básicos para los ciudadanos en materia de educación, salud, seguridad, etc., participando con el aporte de los contribuyentes al sostenimiento económico del país.

1.3.2- Los Impuestos, concepto

Impuesto, es la prestación tributaria, en dinero en especie, con destino al Estado o a una comunidad Supranacional, como titular del poder de imperio, de naturaleza definitiva, obligatoria, coercitiva¹ y sin contrapartida directa a favor del contribuyente, establecida por autoridad de la ley, o de una norma supranacional, para el cumplimiento de los fines del Estado, o de la Comunidad Supranacional, y originada en virtud de la ocurrencia de un hecho generador de la obligación. (Plazas, 2005, p. 715)

¹ El Diccionario Manual de la Lengua Española Vox 2007 Larousse Editorial, S.L. indica que Coercitivo-va es un derecho que reprime usando la fuerza”.

Los sujetos del impuesto que intervienen son: el sujeto activo, que es el acreedor del tributo en este caso es el Estado; y por otra parte los sujetos pasivos quienes deben pagar los tributos, que corresponde a los contribuyentes.

1.3.2.1.-El Impuesto al valor agregado, IVA

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley. (LORTI, 2013, art. 52)

Este impuesto es un tributo que se da por la compra de bienes y servicios como el proceso para efectuar la recaudación del tributo por parte del Estado sobre los consumidores finales de las transacciones. Al analizarlo debemos mencionar que corresponde a un impuesto indirecto que depende del pago que se realiza al momento de la generación de la venta de un producto o servicio. El consumidor final del movimiento o transacción es quien hace el pago o cargo del impuesto. Este impuesto se lo considera como uno de los impuestos principales que aportan a las arcas fiscales del Estado, generando recursos significativos que son indudablemente útiles para el bien común de los ciudadanos.

Impuesto al Valor Agregado es un tipo de impuesto a las ventas, medidas por el monto de ingresos brutos respectivos. Pero hay, además, una corrección en esta base de medición, que consiste en restar de los ingresos brutos de cada empresa los costos de los insumos ya gravados a otras empresas. Esta deducción nos da como resultado el valor agregado en la etapa correspondiente. (Jarach, 1993, p. 839)

En la normativa del Ecuador el IVA tiene actualmente el porcentaje del 14% sobre la renta gravada o el hecho generador y este impuesto:

Grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación (LORTI, 2013, art. 56)

1.3.2.2.-Del impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es un tributo relacionado con la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Su cálculo se lo efectúa sobre los ingresos o rentas, producto de las actividades personales, de comercio, industriales, agrícolas y en general de las actividades económicas, percibidos descontando los costos y gastos en que se haya incurrido para la generación de la renta. Este impuesto grava la renta que es producido por una inversión o una rentabilidad, así también como las labores que está bajo relación de dependencia o por el libre ejercicio profesional.

El impuesto a la renta es un impuesto directo, progresivo, ya que afecta a la persona que más ingreso posea, un mayor ingreso representa un mayor impuesto a pagar. La recaudación de éste impuesto es primordial dentro de las fuentes de recursos para el Estado en su presupuesto.

Según De la Garza (2005), menciona que el impuesto a la renta “se propone gravar la riqueza en formación. La renta está constituida esencialmente por los ingresos del contribuyente, ya sea que provengan de su trabajo, de su capital o de la combinación de ambos” (p.387).

Concepto de Renta.- se define a la renta como el ingreso que una persona natural o jurídica obtiene y que puede consumir sin reducir su patrimonio.

Piernas (2007) Renta consiste para cada uno en los beneficios que obtiene de la industria; pero como esos beneficios individuales puede realizarse a expensas de la riqueza ya formada, representado no un acto de producción, sino un mero cambio de dueño en los valores, es necesario para determinar la renta de la sociedad y el verdadero aumento de la riqueza computar las ganancias de los unos y las pérdidas de los otros individuos. (párr.3)

1.4.- Evasión Tributaria

1.4.1 Concepto y generalidades

Uno de los principales problemas que afecta a las recaudaciones tributarias es sin duda el incumplimiento fiscal ya que al no recaudar los fondos suficientes no se tendrían los recursos para las obras sociales y los grandes perjudicados serían los ciudadanos, esto debido a que no se tiene una debida cultura tributaria, o la estructura de sistema tributario no se está efectuando de manera eficiente, etc. Tal incumplimiento trae consigo la evasión Tributaria.

¿Qué es Evasión Tributaria? La Evasión Tributaria se define como el incumplimiento de la obligación tributaria ante el ente recaudador que el Estado.

Según Rodriguez (2001), la evasión fiscal es el no pago de una contribución; no hacer el pago de una contribución es equivalente a eludir el deber de cubrirla. Se trata de la violación de la ley que establece la obligación de pagar al fisco lo que este órgano tiene derecho de exigir. (p.288)

La evasión fiscal es una de las causas principales de la crisis de los países de la región en Latinoamérica; en el Ecuador el Gobierno ha emitido leyes reforzando la política

económica y fiscal para que por medio de un eficaz estructura tributario el Servicio de Rentas Internas permitan una recaudación efectiva de los impuestos.

Según Samaniego, Morales y Bettinger (2009) la eficiencia recaudatoria se refiere al uso de los recursos con los que dispone la administración tributaria y al costo de la administración. Es decir, mientras mejor uso se hace de los recursos financieros disponibles en términos de la relación del costo de operaciones e inversión con la recaudación tributaria obtenida, mayor es la eficiencia de la administración. (p.9)

La evasión fiscal no solamente trae efectos en los ingresos del Estado, reduciéndolos; sino también distorsiona el esquema del sistema tributario al no existir igualdad de los tributos. En el momento en que se deja de hacer la cancelación de los valores que corresponden a los impuestos se está evadiendo el compromiso y la obligación fiscal independientemente de los motivos a que dieron lugar; sin embargo esta acción se le atribuye al contribuyente como una infracción.

Evasión tributaria “es toda eliminación o discriminación de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarla y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales” (Moya, 2003, p. 511).

De acuerdo a lo mencionado por (Jarach, 1993^a, p.406) la conducta del contribuyente juega un papel primordial dentro de la estructura fiscal, siendo la evasión relacionada directamente a dicha conducta.

“El grado de desarrollo de los países está inversamente correlacionado con la evasión en el IVA, y con la evasión en general, por eso en todos los países subdesarrollados la economía informal y la evasión son mayores” (O'Connor E, 2006, p. 9).

Existen figuras que tienen relación con el concepto que se maneja a la evasión, como lo son el fraude y la elusión fiscal, pero son figuras muy diferentes.

El fraude.- Es el incumplimiento consciente de la ley o de una norma establecida.

Evasión fiscal.- es la ocultación de información para el no pago de impuestos o disminuirlos.

Elusión fiscal.- es la figura en que el contribuyente alude y busca compendios de la ley a su favor para obtener ventaja y aunque siendo legales y bajo el amparo de la ley contrapone la norma.

La elusión fiscal consiste en la oposición entre el principio de la soberanía de la voluntad individual por un lado y el de la igualdad sustancial de las obligaciones tributarias en los casos de realizarse un mismo hecho imponible, en un caso según la intención empírica y en el otro según la intención jurídica de la voluntad individual. (Jarach, 1993b, p. 406)

Este tipo de evasión es una defraudación al fisco porque reduce el pago de los tributos, a través de diferentes formas como pueden ser errores en el documentos de manera dolosa, omisión de información en las declaraciones, etc.

1.5.- Los comprobantes de ventas

1.5.1.- Concepto

Los comprobantes de ventas son comprobantes fiscales a través de los cuales los contribuyentes acreditan sus actividades cotidianas. Por medio de ellos el contribuyente realiza un acto determinado del cual genera un hecho imponible por el que debe pagar un tributo o contribución al Estado, debiendo por ésta gestión emitir un comprobante fiscal, así como también por la compra o servicio que se reciba o entregue en el que se genere un tributo se debe exigir el comprobante que evidencie tal acción.

Los comprobantes de venta son documentos autorizados previamente por el SRI, que respaldan las transacciones efectuadas por los contribuyentes en la transferencia de bienes o por la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravada con tributos, a excepción de los documentos emitidos por las instituciones del Estado que prestan servicios administrativos y en los casos de los trabajadores en relación de dependencia.

Es decir que dichos comprobantes deben ser emitidos en el momento en que se realiza o se transfieren los bienes o se prestan servicios o cuando se efectúan transacciones en los cuales son gravadas con tributos; deben ser emitidos por cualquier actividad que se considere como lícita y que se encuentren bajo el registro único del ente regulador de los tributos. Pudiendo entonces determinar que los comprobantes de venta son la prueba evidente de que se ha efectuado una transacción.

1.5.2.- La factura definiciones

Según el Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios del registro oficial No 247 del año, la factura como tal, es un documento que se emite y entrega con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos.

La factura es un documento fiscal que acredita la realización de una compra o la prestación de un servicio. Este documento es de valor comercial en donde se detalla el producto o servicio y el monto a cobrar, ambos acordados tanto por el comprador como por el vendedor.

La factura es un documento mercantil en el que se refleja toda la información relativa a la compra y venta de un bien o de un servicio. La factura da seguridad y respalda a la transacción que se genera sobre la compraventa.

La factura tiene por finalidad acreditar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto general a las vetas que tengan derecho al crédito fiscal. Asimismo cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gastos y costos para efecto tributario y en el caso de operaciones de exportación. (Affón, s.f., párr. 8)

Desde el punto de vista más bien genérico, se define a la factura como el “documento en que un industrial o comerciante enumera las mercaderías a un comprador, consignatario, factor, etc., consignando la cantidad, el valor o precio y cargas anexas” (Enciclopedia Jurídica Omeba, 1981, p. 782).

De acuerdo al Código de Comercio Ecuatoriano en el art. 201, se la denomina como factura comercial, ya que comprador tiene derecho a exigir del vendedor que le entregue una factura de las mercaderías vendidas, y que ponga al pie de ella el recibo del precio total o de la parte que se le hubiere entregado.

Las facturas son consideradas con justificada razón , como limitadas, desde el punto de vista jurídico y comercial, toda vez que en primer lugar, su transmisión se perfecciona a través de la cesión ordinaria, siendo su principal inconveniente la notificación (al) o aceptación del deudor; y en segundo, en razón de que para iniciar las gestiones de recuperación judicial de los valores adeudados, contenidos en la factura, no siendo ésta un título ejecutivo, resulta imposible iniciar el expedito y práctico juicio ejecutivo. Dichas gestiones de recuperación judicial se realizan principalmente mediante demandas sujetas al trámite verbal sumario, por tratarse de asuntos comerciales. (Cadena, 2006, p. 243)

De manera independiente de los diferentes conceptos que tiene el documento de factura, y las definiciones indicadas anteriormente se le ha dado, se puede concluir que la

factura es un documento que prueba la existencia de una transacción comercial en un determinado momento y evento. La Legislación tributaria califica el incumplimiento de la emisión y entrega de facturas, como un acto de defraudación; bajo la Ley tributaria del Ecuador la factura como comprobante de venta, es el eje principal a través del cual giran las disposiciones legales que tiene relación directa con los documentos titulados como factura comercial y factura electrónica.

1.6.- La factura electrónica

1.6.1.- Concepto

Este nuevo proceso denominado facturación electrónica es un proyecto que se ha venido desarrollando en diferentes países de América Latina, esto debido a la modernización y a la globalización de los sistemas y al tratamiento de llevar a cabo transacciones más rápidas y eficaces con el fin de maximizar los niveles de requerimientos y necesidades tanto de los contribuyentes como del Estado. Surge este proyecto como una alternativa para el desarrollo económico de los países de la región y del mundo global, para implementar una modalidad para registrar sus actividades económicas, utilizando como herramienta la tecnología moderna y teniendo como base el comercio electrónico. Esta innovación modifica a su vez a la gestión que realiza el ente regulador de tributos con el objetivo de incrementar los controles en la administración tributaria y maximizar la recaudación fiscal, garantizando el cumplimiento de la obligación tributaria.

El Servicio de Rentas Interna emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00288, Quito-Ecuador, 17 de abril del 2009, donde establece las normas para la emisión de los comprobantes de ventas, documentos complementarios y comprobantes de retención como mensajes de texto.

La facturación electrónica se muestra como una versión digital del procesamiento tradicional de emisión de facturación con documentos físicos, en el que dicho proceso sirve como soporte informático reemplazando al soporte físico, en cuanto a su emisión, almacenamiento y gestión. Este nuevo proceso es garantizado al igual que la emisión del documento tradicional, cuya veracidad son comprobados por medio de las firmas digitales que le dan la validez y autenticidad tanto legal como tributaria.

De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico y Mensaje de Datos del registro oficial No. 557 del año 2002, la factura electrónica es el conjunto de registros lógicos archivados en soportes susceptibles de ser leídos por equipos electrónicos de procesamiento de datos que documentan la transferencia de bienes y servicios, cumpliendo con los requisitos exigidos por las Leyes Tributarias, Mercantiles y más normas y reglamentos vigentes.

La implementación del proceso de factura electrónica documenta la transferencia de bienes y servicios y al igual que la factura física es un documento que prueba la eficacia y veracidad de las transacciones, observando que “no existe inconveniente en considerar los medios informáticos como fuentes de prueba, por ser realidades materiales, instrumentos naturalmente aptos para informar –principalmente mediante el sentido de la vista- sobre el objeto de la prueba”. (Riofrío, 2004, p. 249)

Una factura electrónica se forma con las características del documento y se almacena en una base de datos, luego se da procedimiento a la firma con un certificado digital o electrónico que es responsabilidad y propiedad del emisor que cifra el contenido de datos de la factura y le anexa un sello digital; dicho proceso garantiza la autenticidad e integridad del documento emitido.

Los procesos de la implementación del esquema serían complejos o no dependiendo del tipo de actividad económica que realice el contribuyente, así además su inversión en desarrollo de tecnología para la implementación de esquema de facturación.

1.6.2.- Objetivos

El Servicio de Rentas Internas como ente regulador de la Administración tributaria ha desarrollado el sistema de facturación electrónica con el fin de agilizar los procesos de tributación a los contribuyentes y obtener más control sobre la recaudación de valores fiscales. Ente los objetivos de esta implementación se mencionan:

- Generar un documento con validez legal y tributaria del valor a cancelar.
- Beneficiar a los contribuyentes, tratando de disminuir costos que surgen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Lograr ser más eficientes en los procesos que se realizan y mejorar métodos de obtención de información.
- Proporcionar una herramienta para alizar la información de manera rápida y oportuna.
- Aportar a medio ambiente con la cultura de la emisión de cero papeles.
- Evolución con el manejo de innovación tecnológica.
- Lograr que los contribuyentes efectúen sus declaraciones fiscales a tiempo y tengan autorización en línea, con tiempos reales, obteniendo información inmediata tanto para el contribuyente como para el ente regulador.
- Resguardar la información del contribuyente manteniendo los archivos en poder de la Administración tributaria.
- Simplificar al contribuyente su cumplimiento tributario.

1.6.3.- Ventajas y desventajas de la factura electrónica

La implementación de la factura electrónica proporciona a los contribuyentes múltiples beneficios dependiendo de su actividad y del volumen de sus operaciones; así como algunas desventajas en el proceso debido a su adaptabilidad, a continuación se detalla:

Cuadro No. 1: Ventajas y desventajas de la facturación Electrónica

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Procesamiento automático de datos	El rechazo de documentos que estén mal emitidos
Integridad y autenticidad de la información con uso de certificado digital	Llega únicamente a contribuyentes que manejan correo electrónico
Transparencia en las operaciones	Si el contribuyente está en mora con las obligaciones tributarias, las facturas son rechazadas de forma automática
Ahorro de papel	Dificultad al cambio por parte del contribuyente
Reducción de errores y validación en emisión de facturas	Inversión de un software para procesar la información
Incremento de la recaudación	Aprendizaje del nuevo sistema
Simplificación de la obligación fiscal	
Eliminación de espacio de almacenamiento de documentos	

Fuente: Conexión, Foro Internacional de tributación digital, México, 2015

Elaborado por: Carolina Doilet

1.6.4.- Importancia de firma electrónica

En la actualidad, es de suma importancia el uso de internet como instrumento para las comunicaciones en general, tal es así, que a nivel global se usa como herramienta para el comercio electrónico. Uno de los mecanismos para garantizar la seguridad de los documentos electrónicos que se emiten por las transacciones es utilizar las firmas electrónicas, que están ligadas al comercio electrónico.

El concepto de firma digital fue introducido en el año 1976 por Whitfield Diffie y Martin Hellman, a partir de la creación de un sistema asimétrico basado en dos claves diferentes la pública y la privada. La clave Privada debe guardarse en secreto, mientras que la Pública tal como su nombre lo indica se difunde libremente. (Davila, 2011, párr. 30)

¿Qué es la firma electrónica? Según la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y Mensajes de Datos, son datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que pueden ser utilizadas para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.

Se puede indicar que los mensajes de datos en los cuales conste información correspondiente a facturas, comprobantes de venta en general, comprobantes de retención o inclusive, guías de remisión, a los cuales se fijaren la correspondiente firma electrónica certificada (por una entidad de certificación acreditada), además de constituirse en eficientes medios de prueba, resultan tener, según la legislación ecuatoriana, semejante legalidad que sus equivalentes, constantes en soporte físico (papel). (Riofrío, 2004, p. 260)

En el Ecuador se emitió la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensaje de datos, según Registro oficial No. 557 del 17 de abril del 2002, donde el organismo encargado de la autorización, registro y regulación de las entidades de certificación de información es el Consejo Nacional de Telecomunicaciones Conatel. Siendo las entidades que certifican y garantizan confianza de la clave pública, confianza en las partes relacionada en una transacción y de los documentos electrónicos: El Banco Central del Ecuador, Security Data y Consejo de la Judicatura.

Dichas entidades otorgan el orden técnico en lo referente a confiabilidad y certeza del registro y conservación de los certificados que se expiden, siendo por lo tanto quienes establezcan las disposiciones para salvaguardar su vigencia, la suspensión o la cancelación de los certificados bajo un control riguroso.

Al emitir los documentos electrónicos, el emisor debe tener la autorización respectiva, antes de la emisión y entrega del documento electrónico. El consumidor obtendrá disposición a la revisión del comprobante a través de cualquier medio o portal con acceso electrónico; generando con el nombre de RIDE a la representación o formato impreso del documento electrónico, y a su clave de acceso conocido como XML² que es la estructura o cuerpo del documento emitido, debiendo cumplir con los demás requisitos que exige la ley tributaria y demás normas vigentes.

1.6.5.- La factura electrónica y su relación con el cumplimiento tributario

Este nuevo proceso de la evolución tecnológica fue acogido por el Servicio de Rentas Internas para lograr que los contribuyentes acepten este nuevo esquema y desistan del uso del papel y realicen un cambio significativo en sus actividades económicas al emplear las herramientas digitales. Tal es así que se emitió la Resolución No. 1065 el 20 de diciembre del 2002 por parte del Servicio de Rentas Internas para que todo contribuyente genere sus obligaciones fiscales vía internet y ya no de la manera tradicional; siendo a partir de entonces para todos los contribuyentes un requisito para cumplir con sus obligaciones por medio de los mecanismos electrónicos.

Actualmente los contribuyentes se deben acoger a este nuevo esquema de facturación electrónica donde al emitir y generar este tipo de documentos con todos sus requerimientos que es sustento de toda transacción económica, de manera rápida y directa

² XML, Standard Generalized Markup Language, es un lenguaje que permite la organización y el etiquetado de documentos.

vía la información por medio de los mensajes de datos, a la base de datos del ente regulador; evidenciando que el control que se está ejerciendo por parte de la Administración tributaria será más estricto.

Los registros electrónicos de los comprobantes tributarios mantienen los registros contables de forma automática, en los rubros de ingresos que se perciben, en inversiones, etc.; por lo que las facturas electrónicas reflejan en gran parte la contabilidad de los contribuyentes y cuya información provee así también datos de las actividades de terceros con que ellos se relacionan; es decir, al generarse los comprobantes fiscales dando información automática al Servicio de Rentas Internas permitiendo la obtención de datos para análisis y verificación de ingresos y gastos del contribuyente.

Siendo los objetivos del Servicio de Rentas Internas: incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía, diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal; lograr altos niveles de satisfacción en los servicios al contribuyente; reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución de mecanismos de elusión de impuestos. (SRI, Libro del Futuro Contribuyente Bachillerato, 2012)

Los datos proporcionados en una factura electrónica faculta al ente regulador tener disposición sobre la información detallada, de manera que puede anticiparse al análisis de las operaciones del contribuyente, identificándolas y validándolas; para verificar cuán correctas y eficaces son, permitiendo determinar si el contribuyente ha cumplido de manera oportuna con sus obligaciones fiscales y si existiere irregularidades focalizadas hacia la evasión tributaria.

Una ventaja que tienen las facturas electrónicas es que automatizan los procesos de control y verificación de obligaciones llevados a cabo por la administración tributaria. Cada uno de sus datos es importante para la auditoria y sirve a las áreas de cuenta tributaria y fiscalización; además, las facturas electrónicas generan seguridad jurídica a la economía formal al disminuir los riesgos por fraude y evasión fiscal por comprobantes apócrifos pues incorporan el firmado electrónico y los certificados de sello digital. (Conexión, 2015)

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1.- Metodología

El presente trabajo investigativo es de carácter tipo Cuantitativo-descriptivo, ya que se analizará los beneficios y bondades del sistema de facturación electrónica a través de encuestas aplicadas en las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil cuyos datos se recolectará, para luego interpretarlos corroborando la realidad en las actividades de comercio de las empresas.

Esta investigación se ve fundamentada, por el estudio de la evolución en las recaudaciones fiscales donde la implementación del nuevo sistema de facturación es de suma importancia en el incremento de los ingresos estatales, donde el pago de impuestos se ve reflejado de manera oportuna en la facturación y declaración fiscal del contribuyente.

2.2.- Métodos

La metodología a seguir en esta investigación será por medio del método histórico y lógico para indagar los promedios de recaudaciones y su evolución o crecimiento en los diferentes años de estudio; así como también la revisión de los beneficios del sistema de facturación. El método empírico por medio de la medición y análisis con base a la información numérica procesada donde se comparan las magnitudes de las variables que son objeto de revisión de éste trabajo de investigación.

2.3.- Hipótesis

La Hipótesis que se presenta en la investigación es: “La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales”

2.4.- Universo y Muestra

Población para esta investigación: De las Empresas cartoneras en el Ecuador se consideró un total del universo de 16 compañías.

Muestra: En esta investigación la muestra corresponde al tipo de muestreo probabilístico cuyo método de estudio es por medio del muestreo opinático; es decir, que la muestra se basa en el juicio del seleccionador. Para este proceso se tomó en consideración a 5 empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil, siendo la muestra los funcionarios y ejecutivos de las diversas áreas, como se observa en la siguiente tabla del número de personas encuestadas.

Cuadro No. 2

Empresas Cartoneras de la Ciudad de Guayaquil

Nombre	No.
Industria Cartonera Ecuatoriana	1
Cartorama	1
Papelera Nacional	1
Cartones Nacionales Cartopel	1
Grupasa Grupo Papelero	1
Total de Empresas	5

Fuente: Dato de Investigación

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

Cuadro No. 3 Muestra

Areas	No. Empleados
Gerencia	2
Departamento Financiero	2
Departamento de Auditoría	1
Departamento Sistemas	3
Jefatura de Ventas	4
Asistente de Ventas	3
Departamento de Producción	3
Jefatura de Despacho	5
Asistente de despacho	7
Jefatura de Logística	2
Asistente de Compras	4
Jefe de Contabilidad	4
Asistentes Contables	7
Asistente de Facturación	3
Asistente de Tesorería	2
Total de Ejecutivos	52

2.5.- Operacionalización de Variables

Las variables de estudio son:

La variable dependiente es la recaudación tributaria y la variable independiente el sistema de facturación, como a continuación se detalla:

CUADRO No. 4
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Matriz de Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	OBSERVACIONES	TECNICA	INSTRUMENTOS
* Variable Dependiente					
Recaudación Tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Montos recaudados por el fisco	Los contribuyentes cumplen con sus declaraciones fiscales?	Tablas	Cuadro estadístico
	Costos administrativos del cumplimiento	Información al contribuyente	Tiene conocimiento de los deberes y obligaciones tributarias?	Encuestas	Cuestionario
	Información de la normativa tributaria	Actividades de fiscalización y Control			
	Deberes y obligaciones de los contribuyentes	Impuestos por pagar	A todas las ventas generadas se les emite factura?	Encuestas	Cuestionario
* Variable Independiente					
Sistema de facturación electrónica	Plataforma	Conocimiento del proceso de facturación	Tiene conocimiento e información sobre el sistema de facturación electrónica?	Encuestas	Cuestionario
	Comprobantes de venta	Validez		Encuestas	Cuestionario
	Certificado digital	Firma Electrónica	Los comprobantes electrónicos tiene la misma validez tributaria que las facturas físicas	Encuestas	Cuestionario
	Registros electrónicos	Oportunidad de envío y recepción de documentos de manera rápida			
	Aumento de productividad	Reduccion de tiempo Mayor agilidad en procesos	Los comprobantes electrónicos proporcionan más oportunidades de negocios?	Encuestas	Cuestionario

Fuente: Datos de investigación & <http://www.econlink.com.ar/impuestos-distorsivos-iva/recaudacion-iva>

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

2.6.- Gestión de Datos

Se elaboró un instrumento de recolección de datos a través de la técnica de encuesta personal por medio de un cuestionario estructurado que brindó la información específica, donde se formuló 27 preguntas relevantes a funcionarios de cinco empresas cartoneras de Guayaquil. Dichas preguntas corresponden a las variables:

Variable recaudación tributaria, con el objetivo de representar el nivel de conocimiento de las obligaciones y deberes fiscales que tiene que cumplir el contribuyente en el pago de impuestos, el nivel de desempeño en cuanto a la asistencia en el servicio que brinda la Administración tributaria evaluado por su eficacia, el nivel de confianza que tiene el contribuyente con relación a las recaudación fiscal y los tipos de controles que aplica la administración tributaria para minimizar evasión fiscal; y, la variable sistema de facturación electrónica, con el fin de presentar los beneficios que brinda la implementación del nuevo sistema, debido a la transformación y desarrollo de las nuevas tecnologías suministrando un mejor servicio en los ámbitos comercial, estructural, operacional y optimizando los recursos para lograr ser más competitivos.

La recolección de datos se tomará en consideración con:

¿Qué investigar?: La investigación se basa en el análisis de la aplicación del sistema de Facturación Electrónica en las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil.

¿Para qué?: Con el objetivo de dar a conocer los beneficios y bondades que conlleva la implementación del nuevo esquema.

¿Cómo?: Por medio de la técnica de encuesta con la formulación de preguntas a los ejecutivos de las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil.

¿Quién investiga?: El investigador es representado por Carolina Doilet.

¿Dónde?: Las encuestas se obtuvieron en las localidades de las empresas investigadas.

2.7.- Criterios de la Investigación

En el presente trabajo se tomará en consideración la autenticidad de los resultados, la veracidad de los datos que se han proporcionado y la protección de los individuos en el modo que participan y contribuyen al estudio, como compromiso frente al desarrollo de la investigación de campo bajo los criterios de privacidad, confidencialidad, justicia y responsabilidad ética, que son observados en el proceso y que proveen que haya calidad y severidad científica. Cada etapa de la investigación está basada en manifestar la calidad del trabajo, seguridad y bienestar de los grupos involucrados siguiendo las directrices éticas ya mencionadas.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1.- Antecedentes de la unidad de análisis o población

El trabajo en estudio tiene como objetivo dar a conocer los beneficios de la implementación del sistema de facturación en las empresas cartoneras siendo estos beneficios de gran significancia en el sector empresarial. Por lo que la unidad de análisis es la aplicación de la facturación electrónica en las empresas cartoneras, en donde asciende el tamaño de la población a un total de 26 empresas en el Ecuador, siendo nuestra muestra 5 empresas del sector cartonero representados por los funcionarios que trabajan en las empresas cartoneras, y cuyo lugar de estudio fue la ciudad de Guayaquil, con un muestreo probabilístico donde todos los individuos tiene opción a ser escogidos, pero por ser el tamaño de la muestra reducido se tomó en consideración el total de muestra, cuyo marco poblacional en este caso corresponde a las encuestas de 52 ejecutivos.

3.2.- Diagnostico o estudio de campo

A continuación se presentan el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron durante el proceso de la investigación de campo, en las encuestas realizadas a los ejecutivos de las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil:

1.- ¿Cree usted que el Servicio de Rentas Internas incentiva la cultura tributaria?

En el estudio de campo de la pregunta No. 1, los ejecutivos encuestados manifestaron que 85% coincide en que el la Administración tributaria por medio del Servicio de Rentas Internas, motiva el incentivo tributaria a las personas naturales y sociedades, mientras que un 15% piensa que no lo hace.

PREGUNTA No. 1

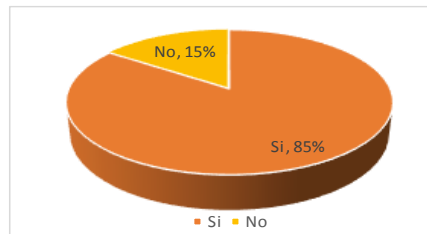
1.- ¿Cree usted que el Servicio de Rentas Internas incentiva la cultura tributaria?

Cuadro No. 5
Cultura Tributaria

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	44	85%	85%
No	8	15%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 1
Cultura Tributaria



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

2.- ¿Piensa usted, que los contribuyentes cumplen con sus declaraciones fiscales a tiempo?

Al revisar la pregunta No. 2, los encuestados indican en un 58% que la mayoría de contribuyentes cumplen con sus declaraciones tributaria en la fecha respectiva; mientras que el 42% menciona que no efectúan las declaraciones de manera oportuna. Esto debido a las leyes fiscales que ha emitido la Administración fiscal donde los contribuyentes perciben la imposición por parte del ente regulador.

PREGUNTA No. 2

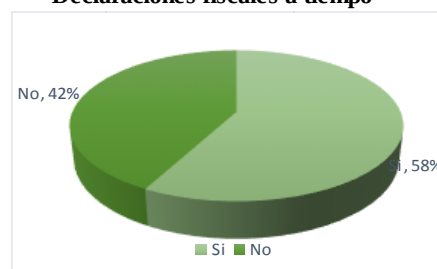
2.- ¿Piensa usted, que los contribuyentes cumplen con sus declaraciones fiscales a tiempo?

Cuadro No. 6
Declaraciones fiscales a tiempo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	30	58%	58%
No	22	42%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

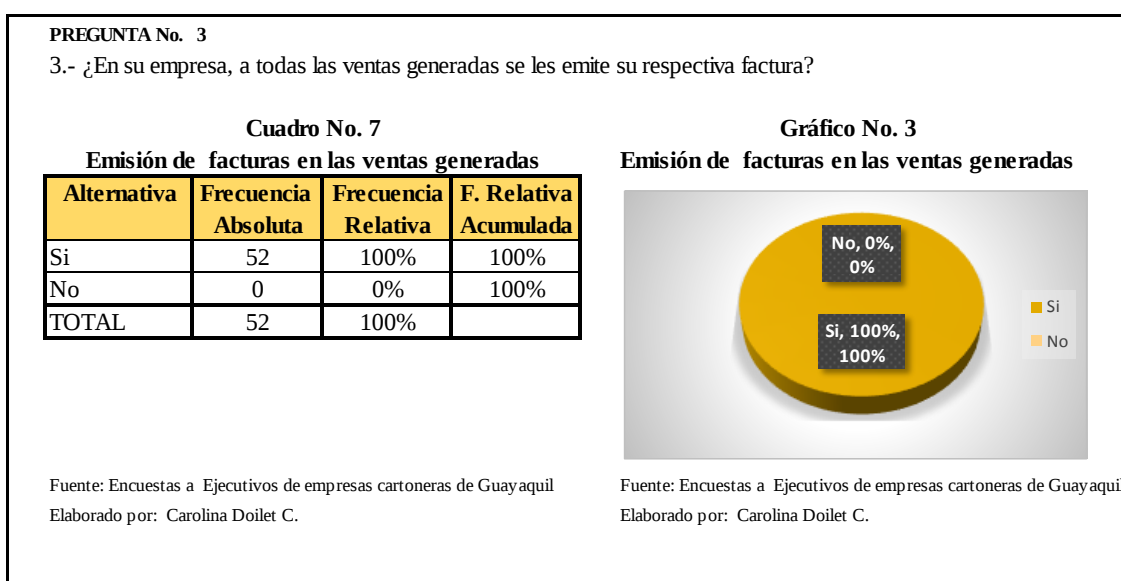
Gráfico No. 2
Declaraciones fiscales a tiempo



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

3.- ¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura?

Los resultados de la encuesta de la pregunta No. 3, indica que los ejecutivos tienen la seguridad de que en la empresa donde laboran, la totalidad de las ventas que generan se les aplica y emite la respectiva factura, estando de acuerdo todos los participantes en un 100%.



4.- ¿Los contribuyentes tienen la percepción del control tributario que ejerce la Administración fiscal?

Los encuestados manifiestan en un 94% que tienen la percepción del control tributario que ejerce la Administración fiscal; mientras que el 6% considera que no.

Interpretando los resultados el indicador muestra que en las empresas sus funcionarios tienen la apreciación del control que ejerce la Administración fiscal a través de las diferentes Leyes y políticas fiscales promulgadas que se establecen con mayor rigidez apuntando a una mejora en la recaudación tributaria.

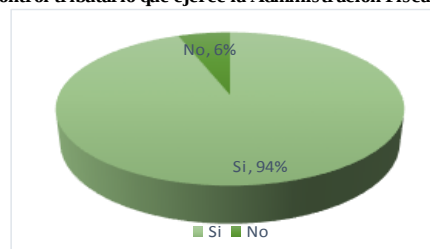
PREGUNTA No. 4

4.- ¿Los contribuyentes tienen la percepción del control tributario que ejerce la Administración fiscal?

Cuadro No. 8**Control tributario que ejerce la Administración Fiscal**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	49	94%	94%
No	3	6%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 4**Control tributario que ejerce la Administración Fiscal**

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

5.- ¿Tiene usted conocimiento de los deberes y obligaciones tributarios?

De acuerdo a la encuesta el 71% de los ejecutivos tiene conocimiento de los deberes y obligaciones tributarios que debe efectuarse frente al fisco, mientras que el 29% desconoce de sus deberes fiscales.

Este resultado manifiesta que las personas naturales y los contribuyentes en general reconocen la importancia de tributar, siendo vital para el crecimiento y desarrollo socio-económico del país y para beneficio de todos los ciudadanos.

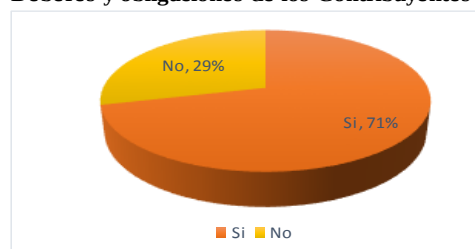
PREGUNTA No. 5

5.- ¿Tiene usted conocimiento de los deberes y obligaciones tributarios?

Cuadro No. 9**Deberes y obligaciones de los Contribuyentes**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	37	71%	71%
No	15	29%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 5**Deberes y obligaciones de los Contribuyentes**

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

6.- ¿Cree usted que el SRI debe mejorar los servicios que brinda al contribuyente?

Según la revisión de la respuestas el 98% de los encuestados menciona que el Servicio de Rentas Internas debe mejorar el servicio que entrega a los contribuyente; mientras que el 2% indica que no. Esto refleja que los contribuyentes no encuentran la suficiente asesoría en el ente tributario en cuanto a consultas por lo que es necesario que mejore la calidad de servicio. La satisfacción del cliente es primordial y más aún en lo referente en los procesos que se refieren a impuestos e imposiciones fiscales por lo que el Ente regulador debe mejorar los niveles de calidad de sus servicios y revisar las expectativas del contribuyente.

PREGUNTA No. 6

6.- ¿Cree usted que el SRI debe mejorar los servicios que brinda al contribuyente?

Cuadro No. 10

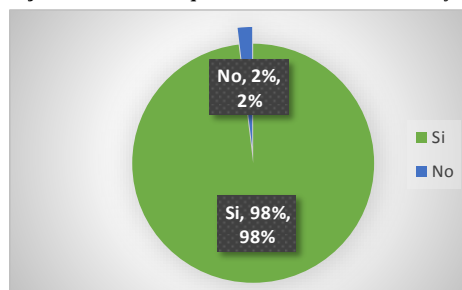
Mejorar los servicios que brinda el S.R.I. al contribuyente

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	51	98%	98%
No	1	2%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 6

Mejorar los servicios que brinda el S.R.I. al contribuyente



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

7.- ¿Cree usted que el incumplimiento Tributario afecta la recaudación fiscal?

Según los resultados de la pregunta No. 7, los encuestados manifiestan en un 96% que el incumplimiento tributario afecta de manera directa la recaudación fiscal; mientras, que el 4% opina que no. Los resultados indican que el contribuyente está consciente de que el incumplimiento tributario afecta directamente al cumplimiento de metas y objetivos

de los planes y programas que tiene el Estado, ya que con la recaudación tributaria se provee de los ingresos estatales que requiere para satisfacer las políticas de redistribución de ingresos y generar progreso del país.

PREGUNTA No. 7

7.- ¿Cree usted que el incumplimiento Tributario afecta la recaudación fiscal?

Cuadro No. 11

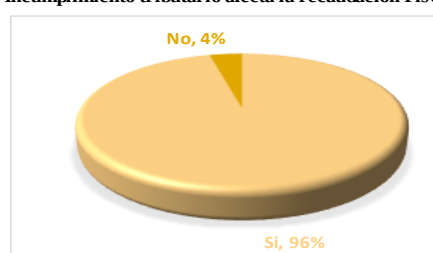
Incumplimiento tributario afecta la recaudación Fiscal

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	50	96%	96%
No	2	4%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 7

Incumplimiento tributario afecta la recaudación Fiscal



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

8.- ¿Cree, que los contribuyentes al cumplir sus obligaciones fiscales contribuyen a mejorar la recaudación fiscal y beneficia al país?

Según el resultado de la encuesta los ejecutivo en un 98% estuvieron de acuerdo que al cumplir las obligaciones fiscales ayudan en la recaudación y por ende con los montos declarados por el contribuyente beneficia al país, en las obras que se requieren para tener un mayor progreso.

PREGUNTA No. 8

8.- ¿Cree, que los contribuyentes al cumplir sus obligaciones fiscales contribuyen a mejorar la recaudación fiscal y beneficia al país?

Cuadro No. 12

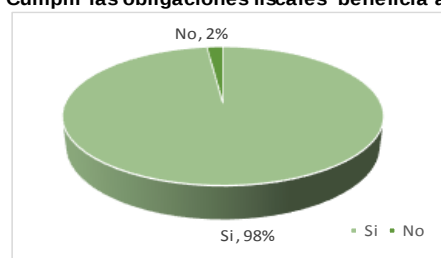
Cumplir las obligaciones fiscales beneficia al país

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	51	98%	98%
No	1	2%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 8

Cumplir las obligaciones fiscales beneficia al país

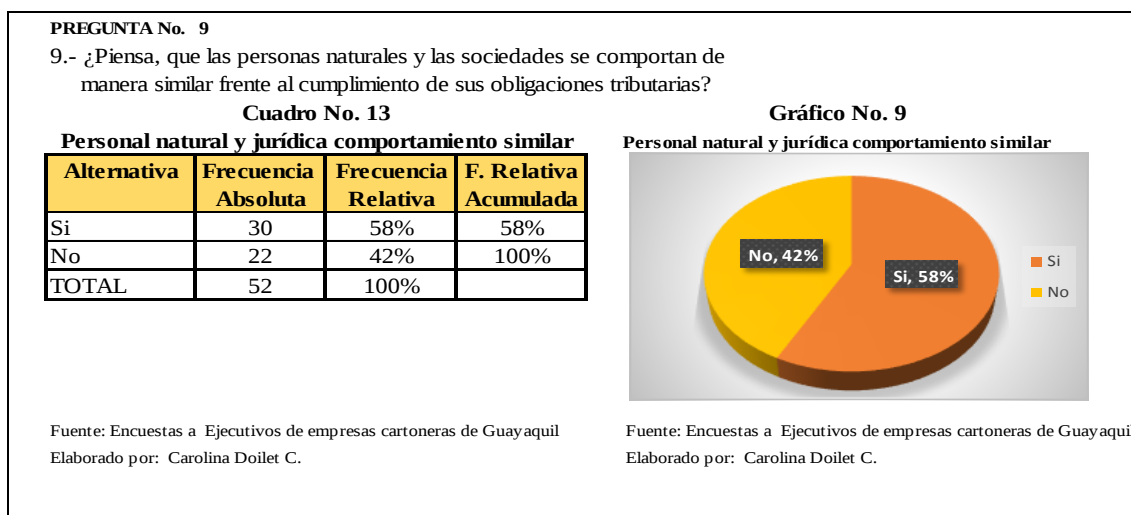


Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

9.- ¿Piensa, que las personas naturales y las sociedades se comportan de manera similar frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 58% de los encuestados mencionó que tanto las personas naturales y jurídicas en materia fiscal se comportan de igual manera, a diferencia del 42% de los ejecutivos que opina que se comportan de manera diferente.

El comportamiento tributario es la cultura tributaria que deben de tener en general todos los contribuyentes, en torno a sus obligaciones fiscales las mismas que deberían evidenciarse en el pago oportuno de sus impuestos al Servicio de Rentas Internas.

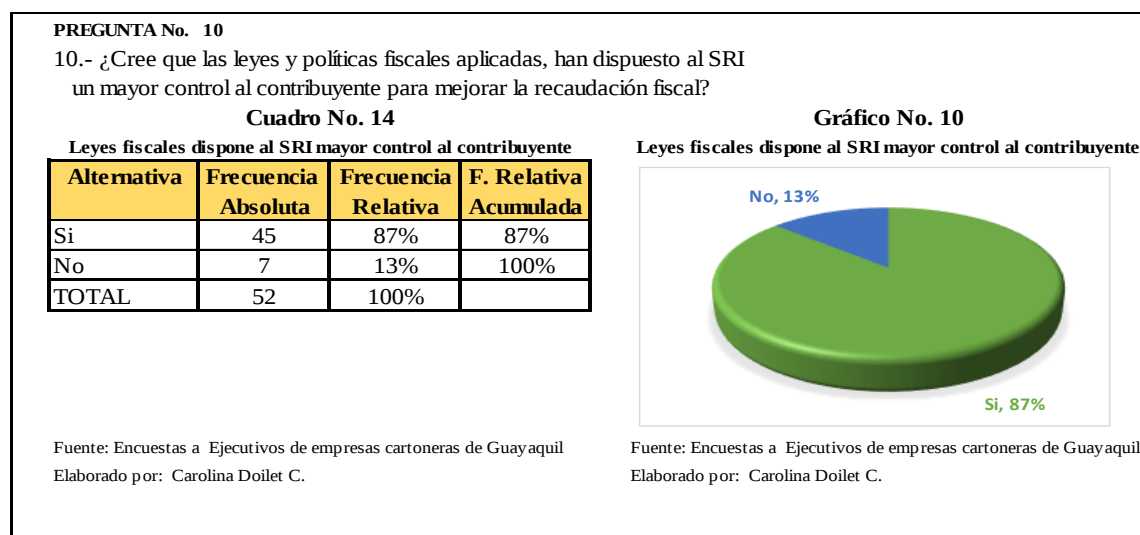


10.- ¿Cree que las leyes y políticas fiscales aplicadas, han dispuesto al SRI un mayor control al contribuyente para mejorar la recaudación fiscal?

Sobre la pregunta No. 10, los encuestados manifiestan que las leyes fiscales han provocado un incremento en el control que ejerce el Servicio de Rentas Internas en un porcentaje del 87%, mientras que un 13% manifiesta que no.

La Administración fiscal utiliza mecanismos por medio de la estructura tributaria, su sistema impositivo y las Leyes tributarias emitidas con el fin de motivar el

cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes para un mejor control y evitar comportamientos irregulares que desencadene en evasión de impuestos.



11.- ¿Piensa, que en la ciudad de Guayaquil el nivel de evasión fiscal es alto con relación a otras jurisdicciones del país?

El resultado de la pregunta No. 11, indica que los ejecutivos opinan que en un 81% el nivel de evasión en la ciudad de Guayaquil no es alto en comparación con otras jurisdicciones del país; mientras que el 19% opina que no.

Al interpretar los resultados, quiere decir que aún se encuentra presente el concepto de evasión, cuando el mismo debería disminuir con las leyes que aplica la Administración fiscal, siendo diferentes las causas de ello como: controles insuficientes de parte del Ente regulador, existencia de gran sector informal, crisis económica, carga administrativa en el cumplimiento tributario, etc.

PREGUNTA No. 11

11.- ¿Piensa, que en la ciudad de Guayaquil el nivel de evasión fiscal es alto con relación a otras jurisdicciones del país?

Cuadro No. 15

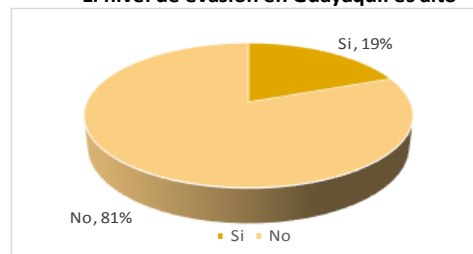
El nivel de evasión en Guayaquil es alto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	10	19%	19%
No	42	81%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 11

El nivel de evasión en Guayaquil es alto



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

12.- ¿Cree, que es eficaz el control tributario que aplica el Servicio de Rentas

Internas?

El 71% de los encuestados manifiesta que el control que aplica el Servicio de Rentas Internas es eficaz; mientras, que el 29% indica que aún le falta más dirección.

El Ente regulador de tributos por medio del Servicio de Rentas Internas ha efectuado en los últimos años reformas y regulaciones tributarias en miras de establecer un control más estricto para evitar evasión fiscal, así como también refleja la necesidad que tiene el fisco en proveerse de financiamiento para la obtención de más recursos.

PREGUNTA No. 12

12.- ¿Cree, que es eficaz el control tributario que aplica el Servicio de Rentas Internas?

Cuadro No. 16

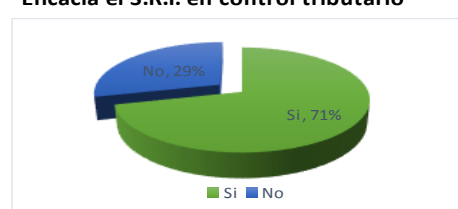
Eficacia el S.R.I. en control tributario

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	37	71%	71%
No	15	29%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 12

Eficacia el S.R.I. en control tributario



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

13.- ¿Piensa, que el uso de las herramientas tecnológicas ayudan a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?

Según los resultados, se interpreta que el 96% de los encuestados está de acuerdo en que las herramientas tecnológicas son de gran importancia en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes. En la actualidad la mayoría de los contribuyentes hacen sus declaraciones vía internet.

Las herramientas tecnológicas proponen tener más interacción entre los contribuyentes y la Administración fiscal cuyo objetivo es dinamizar el proceso de las obligaciones tributarias y hacerlo más eficiente.

PREGUNTA No. 13

13.- ¿Piensa, que el uso de las herramientas tecnológicas ayudan a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?

Cuadro No. 17

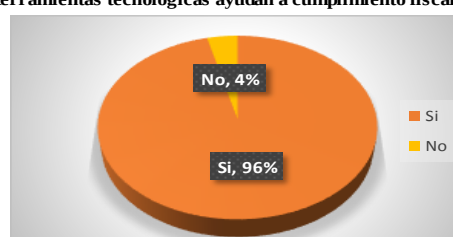
Herramientas tecnológicas ayudan a cumplimiento fiscal

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	50	96%	96%
No	2	4%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 13

Herramientas tecnológicas ayudan a cumplimiento fiscal



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

14.- ¿Tiene usted conocimiento e información sobre el sistema de facturación electrónica?

De acuerdo a las encuestas el 88% de los ejecutivos tiene conocimiento sobre la implementación del sistema de facturación electrónica; mientras, que el 12% no lo tiene.

El sistema de facturación electrónica es un sistema novedoso que acarrea múltiples beneficios a las empresas quienes lo implementan, como seguridad, trazabilidad, integridad, mejora en procesos, responsabilidad social y siendo una de las principales

ventajas la proyección y competitividad que les brinda, haciéndolas modernas y con tecnología de vanguardia.

PREGUNTA No. 14

14.- ¿Tiene usted conocimiento e información sobre el sistema de facturación electrónica?

Cuadro No. 18

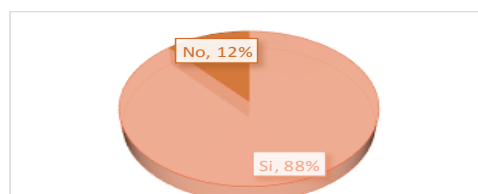
Conocimiento del Sistema de facturación electrónica

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	46	88%	88%
No	6	12%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 14

Conocimiento del Sistema de facturación electrónica



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

15.- ¿Considera, que en su empresa, la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de ventas?

De acuerdo a los resultados el 73% de los encuestas mencionan que aún el nivel de ventas de la empresa donde labora no se ha incrementado con el nuevo sistema de facturación electrónica; mientras, que el 27% manifiesta que si se ha visto reflejado en las cifras de la institución la aplicación del nuevo sistema con relación a las ventas.

PREGUNTA No. 15

15.- ¿Considera, que en su empresa, la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de ventas?

Cuadro No. 19

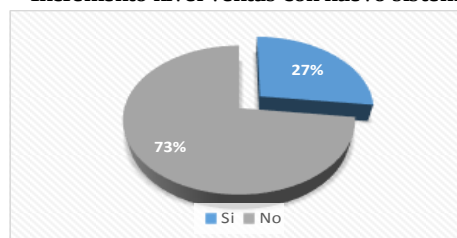
Incremento nivel ventas con nuevo sistema

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	14	27%	27%
No	38	73%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 15

Incremento nivel ventas con nuevo sistema



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

16.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá al SRI obtener un cruce de información tributaria más eficiente?

Los ejecutivos encuestados manifestaron en un 94% que la facturación electrónica permitirá al Servicio de Rentas Internas un cruce de información fiscal de manera eficaz siendo esto de gran importancia para la recaudación fiscal que es uno de los principales objetivos que busca el Ente regulador.

Al tener la información en línea no solamente se agilitan los procesos de contribuyente sino también al Ente Regular se le facilitará los procesos fiscalización.

PREGUNTA No. 16

16.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá al SRI obtener un cruce de información tributaria más eficiente?

Cuadro No. 20

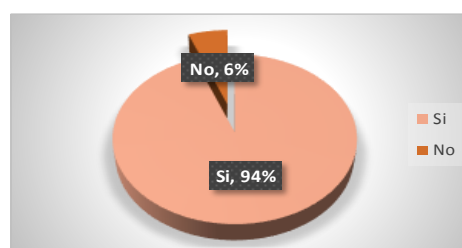
Cruce de información tributaria más eficiente

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	49	94%	94%
No	3	6%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 16

Cruce de información tributaria más eficiente



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

17.- ¿Considera, que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir costos de papel al contribuyente?

Los ejecutivos encuestados manifiestan en un 92% que la facturación electrónica ayuda a disminuir costos en las empresas; mientras, que un 8% indica que no.

Se interpreta que la facturación electrónica, contribuye y muestra muchos beneficios en su proceso de implementación como ahorro de papel, reducción de tiempo operativo, disminuye errores, permanencia de información actualizada, etc.

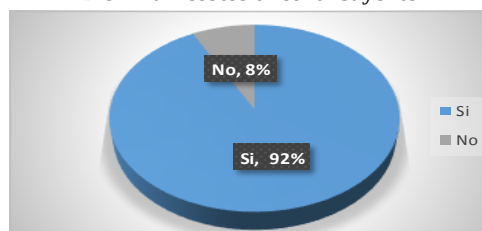
PREGUNTA No. 17

17.- ¿Considera, que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir costos al contribuyente?

Cuadro No. 21**Disminuir costos al contribuyente**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	48	92%	92%
No	4	8%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 17
Disminuir costos al contribuyente

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

18.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica incrementará el cumplimiento tributario del contribuyente?

Según la encuesta indica que el 87% de los empleados manifiesta que el sistema de facturación electrónica permitirá un aumento en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes ya que lo harán en línea optimizando el pago oportuno de los tributos, mejorando la economía y eficiencia empresarial y a la vez obteniendo la Administración tributaria información oportuna.

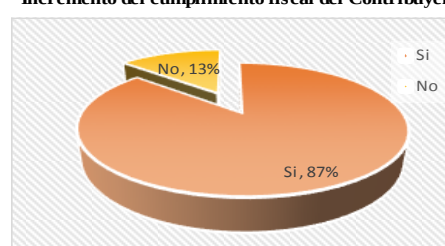
PREGUNTA No. 18

18.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica incrementará el cumplimiento tributario del contribuyente?

Cuadro No. 22**Incremento del cumplimiento fiscal del Contribuyente**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	45	87%	87%
No	7	13%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 18
Incremento del cumplimiento fiscal del Contribuyente

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

19.- ¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?

El 92% de los ejecutivos encuestados manifiesta que la facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser mucho más competitivos en sus operaciones comerciales; mientras, que el 8% opina que no.

La facturación electrónica es una necesidad estratégica para muchas empresas que desean competir en el mercado ya que su implementación se muestra como una herramienta vinculada al internet que abre paso a las oportunidades empresariales, creando un entorno competitivo y demostrando utilidad, compatibilidad y fácil uso.

PREGUNTA No. 19

19.- ¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?

Cuadro No. 23

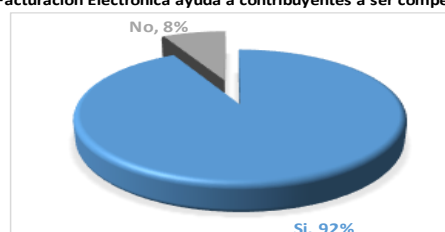
Facturacion Electrónica ayuda a contribuyentes a ser competitivos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	48	92%	92%
No	4	8%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 19

Facturacion Electrónica ayuda a contribuyentes a ser competitivos



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

20.- ¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica disminuirá la falsificación de documentos?

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 92% de los ejecutivos indica que el sistema de facturación electrónica disminuirá la falsificación de documentos; mientras, que el 8% menciona que no. Con la ayuda de la firma digital y el certificado electrónico crean en la factura la validez legal del documento, disminuyendo el riesgo de adulterarlos, cualquier cambio en los datos iniciales invalidará la firma electrónica.

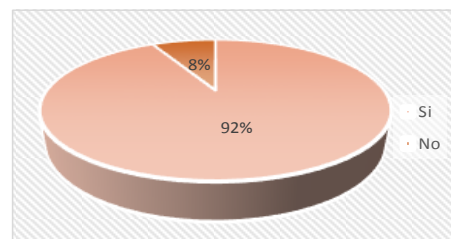
PREGUNTA No. 20

20.- ¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica disminuirá la falsificación de documentos?

Cuadro No. 24**Disminuirá falsificación de documentos**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	48	92%	92%
No	4	8%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 20**Disminuirá falsificación de documentos**

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

21.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá que los procesos administrativos sean más rápidos y eficientes?

Los funcionarios de las empresas encuestadas mencionaron en un 96% que el sistema de facturación electrónica permitirá procesos administrativos mucho más rápidos y eficientes; mientras, que el 4% opina que no. Dentro de las ventajas de adoptar este nuevo sistema de facturación es la rapidez, la reducción de errores administrativos, menos gastos operativos, disminuyendo costos adicionales.

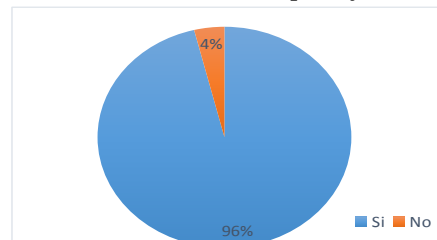
PREGUNTA No. 21

21.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá que los procesos administrativos sean más rápidos y eficientes?

Cuadro No. 25**Procesos administrativos rápidos y eficientes**

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	50	96%	96%
No	2	4%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 21**Procesos administrativos rápidos y eficientes**

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

22.- ¿Considera que el sistema de facturación electrónica beneficiará el resguardo de documentos?

De los ejecutivos encuestados el 100% respondieron que la facturación electrónica beneficiará el resguardo de documentos. Se interpreta que con las facturas físicas los contribuyentes debían mantenerlas en una bodega para revisiones futuras tanto internas de la empresa como por futuras revisiones fiscales; pero, con el nuevo sistema de facturación se ahorra en tiempo y espacio físico, ya que la información estaría en medio magnéticos.

PREGUNTA No. 22

22.- ¿Considera que el sistema de facturación electrónica beneficiará el resguardo de documentos?

Cuadro No. 26

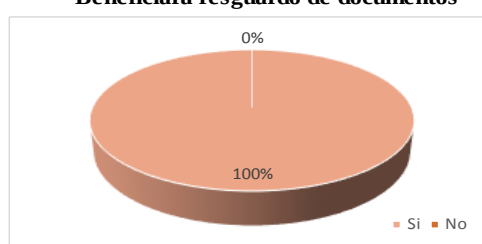
Beneficiará resguardo de documentos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	52	100%	100%
No	0	0%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 22

Beneficiará resguardo de documentos



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

23.- ¿Cree que los comprobantes electrónicos tienen la misma validez tributaria que las facturas físicas?

El 92% de los encuestados manifestaron que los comprobantes electrónicos tiene la misma validez que la facturas físicas; mientras que el 8% mencionó que no. Los comprobantes electrónicos a tener una firma digital validada por los organismos de control le brinda la misma garantía y autenticidad que cualquier otro documento.

PREGUNTA No. 23

23.- ¿Cree que los comprobantes electrónicos tienen la misma validez tributaria que las facturas físicas?

Cuadro No. 27

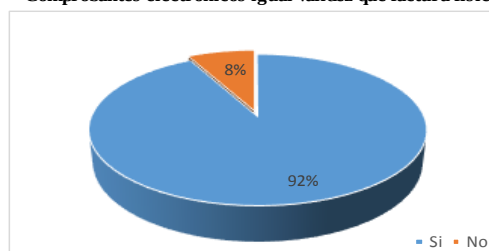
Comprobantes electrónicos igual validez que factura física

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	48	92%	92%
No	4	8%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 23

Comprobantes electrónicos igual validez que factura física



Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

24.- ¿Piensa, que los comprobantes electrónicos disminuyen el tiempo de recepción y entrega de documentos?

Los ejecutivos encuestados mencionaron en un porcentaje de 98% que Sí, que los comprobantes electrónicos disminuyen tiempo de entrega y recepción de documentos; y el 2% indica que no.

El porcentaje positivo se interpreta que con los comprobantes físicos se tenía que generar un gasto adicional como personal de mensajería y tiempo hasta que llegue los documentos a su destino pero con la ayuda de la tecnología y en especial de la utilización del sistema de facturación electrónica en las entidades que la apliquen se beneficiarían ya que una vez emitido el documento, llegará en segundos al destinatario para su revisión.

PREGUNTA No. 24

24.- ¿Piensa, que los comprobantes electrónicos disminuyen el tiempo de recepción y entrega de documentos?

Cuadro No. 28

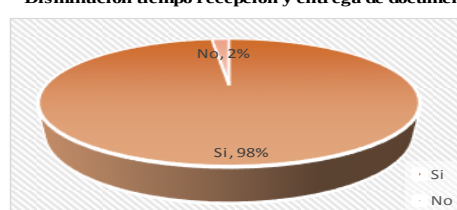
Disminución tiempo recepción y entrega de documentos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Relativa Acumulada
Si	51	98%	98%
No	1	2%	100%
TOTAL	52	100%	

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Gráfico No. 24

Disminución tiempo recepción y entrega de documentos

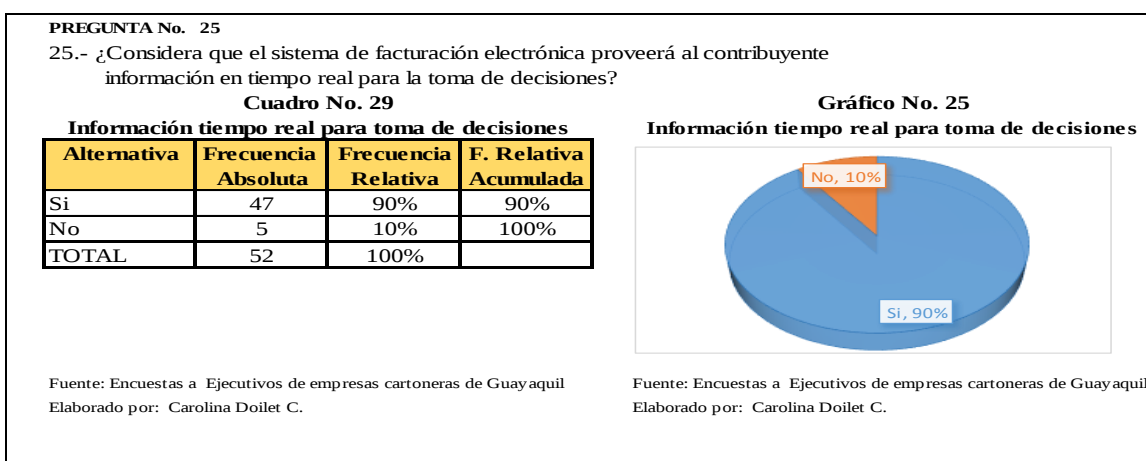


Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

25.- ¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?

Según las respuestas de los encuestados, manifiesta el 90% que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones; mientras que el 10% indica que no.

Al generar o emitir una factura electrónica automáticamente la base de datos del contribuyente como del Ente regulador se va suministrando de información que le va a servir para tomar decisiones en el tiempo justo; en especial para el contribuyente para el control de sus operaciones.

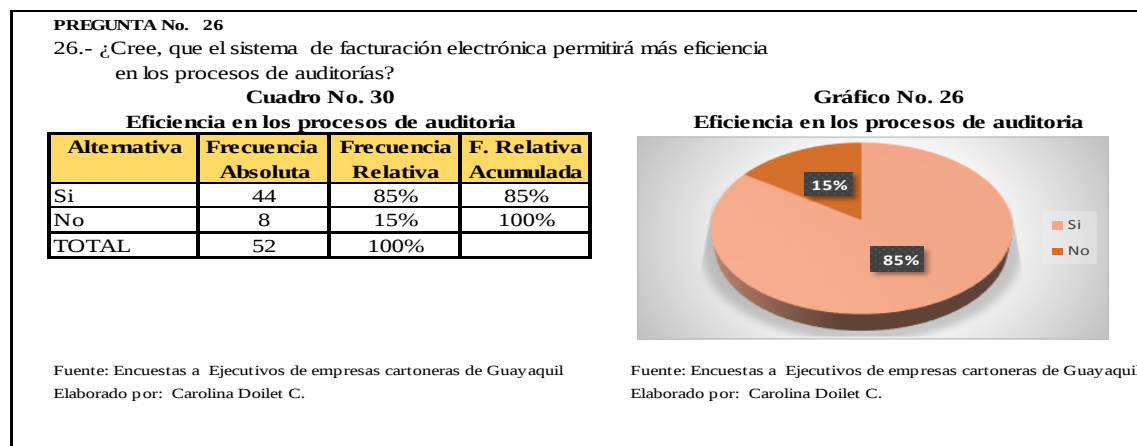


26.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá más eficiencia en los procesos de auditorías?

El resultado de la encuesta dio que un 85% de los ejecutivos manifiestan que el sistema de facturación electrónica permitirá más eficiencia en los procesos de auditoría; mientras que el 15% considera que no.

Esto se interpreta que debido a que con la implementación del sistema de facturación electrónica se aumentaría la productividad y por ende la reducción del tiempo

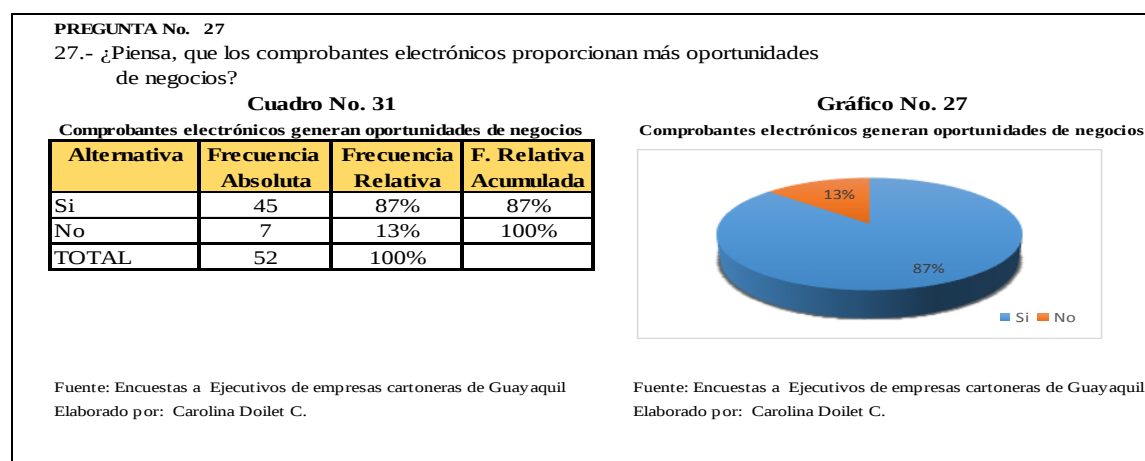
operativo, haría más fácil la revisión interna y externa, es decir tanto a nivel institucional como ante la autoridad fiscal.



27.- ¿Piensa, que los comprobantes electrónicos proporcionan más oportunidades de negocios?

De acuerdo a la encuesta, los ejecutivos manifestaron en un 87% que los comprobantes electrónicos brindan más oportunidades de negocios; mientras que el 13% opina que no.

Esto se interpreta que, las empresas al emitir comprobantes electrónicos proyectan una imagen corporativa de mayor escala considerándola como moderna, avanzada tecnológicamente y con un servicio al cliente donde se ve reflejado la eficiencia debido a la precisión de la información.



3.3.- Evolución de las recaudaciones fiscales del Impuesto a la Renta

El Impuesto a Renta constituye uno de los principales ingresos que percibe el Estado dentro del marco de los impuestos directos, a continuación el comportamiento de este impuesto:

Cuadro No. 32
Recaudación Anual del Impuesto a la Renta
Período 2009 - 2015
(Millones de US \$ dólares)

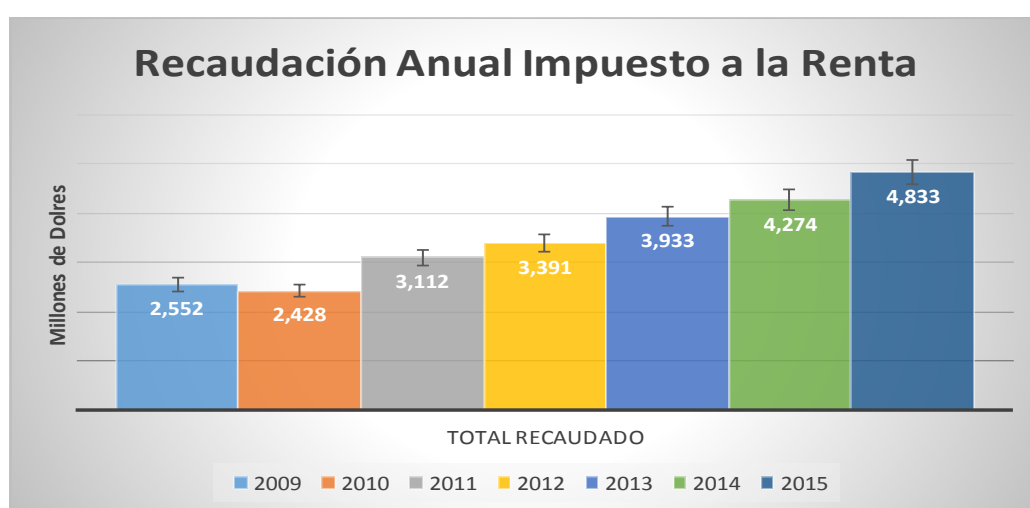
Año	Total Recaudado
2009	2,552
2010	2,428
2011	3,112
2012	3,391
2013	3,933
2014	4,274
2015	4,833

Fuente: Servicio de Rentas Internas Año 2016

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacio>

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

Gráfico No. 28
Recaudación Anual del Impuesto a la Renta
Período 2009 - 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas Año 2016

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

El gráfico presentado muestra una disminución del Impuesto en el año 2010, sin embargo a partir del año 2011 la recaudación ha ido cada vez en aumento, mejorando el ingreso fiscal y arcas estatales. El Ente Regulador ha efectuado controles exhaustivos con el fin de disminuir el riesgo de evasión tributaria; así como también la inserción del sistema de facturación electrónica permite que los contribuyentes generen en cada transacción una factura, creando la cultura que tributar es importante para la obtención de mayor recaudación y beneficio colectivo.

3.4.- Evolución de las recaudaciones fiscales del Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto al Valor Agregado es otro impuesto de gran significancia para elevar los ingresos estatales. Este impuesto reconoce el nivel de ingresos que tienen los contribuyentes generando un mecanismo de comprobación y cruce de información. A continuación la evolución de los montos recaudados en los últimos años:

Cuadro No. 33
Recaudación Anual del Impuesto al Valor Agregado
Período 2009 - 2015
(Millones de US \$ dólares)

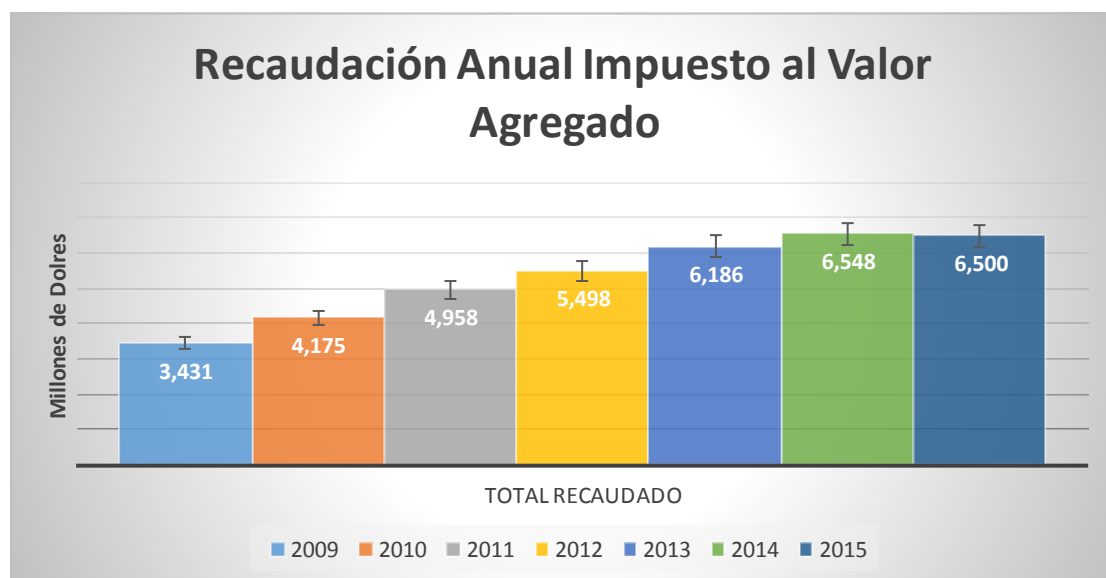
Año	Total Recaudado
2009	3,431
2010	4,175
2011	4,958
2012	5,498
2013	6,186
2014	6,548
2015	6,500

Fuente: Servicio de Rentas Internas Año 2016

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

Gráfico No. 29
Recaudación Anual del Impuesto al Valor Agregado
Período 2009 - 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas Año 2016

Elaborado por: Carolina Doilet Carranza

De acuerdo al gráfico anexo, el impuesto al Valor Agregado presenta un aumento en su recaudo en los diferentes años, evidencia un nivel de observación para el pago del impuesto debido a los controles que ha ejercido el Ente Regulador, lo que contribuye a un mejoramiento en la capacidad de recaudación fiscal del Estado para lograr sus objetivos de crecimiento y equidad económica.

Sin embargo, cabe mencionar que este impuesto por su particularidad, tiende a denotar una conexión directa con el contribuyente ya que se plasma de manera evidente en una transacción, lo que genera la emisión de una factura. Surge entonces un vínculo entre el impuesto y la factura electrónica, derivando en la disminución de falsificación de documentos, reducción de costos al contribuyente, evitando la evasión del tributo y fraude.

CAPITULO IV

DISCUSION

4.1.- Contrastación Empírica

El trabajo de estudio presentado consideró como objetivo evaluar las bondades y beneficios de la aplicación de la estructura de la facturación electrónica y su afectación en las recaudaciones fiscales. Se determinó factores de la implementación del nuevo sistema que inciden en las empresas en sus aspectos positivos y negativos, con sus ventajas y desventajas, que fueron develados durante el trabajo de campo e indagados en el proceso del estudio, dando a conocer el marco estructural del sistema de facturación y su manifestación en la actividad empresarial. Seguido se detalla los principales hallazgos de la investigación:

De los resultados generados en el trabajo de campo, se deriva que si bien el esquema de factura tradicional tomada en consideración como un medio demostrativo y evidencia de realizar una transacción comercial entre comprador y vendedor, enmarca también a más de la singularidad de la emisión del documento, la estructura que representa el otorgamiento y entrega de la factura como reflejo del compromiso efectuado, plasmado en los registros del negocio. Lo que se manifiesta en las declaraciones y por ende en la recaudación tributaria. El incumplimiento a suministrar la factura y su respectiva declaración por medio del pago de impuestos acarrea defraudación y evasión fiscal que es uno de las principales dificultades en la gestión de administración y del control fiscal.

En las encuestas realizadas se halló diferentes criterios, siendo la misma rama investigada en este caso las empresas del sector cartonero de la ciudad de Guayaquil, pero los datos proporcionados fueron en función del desempeño de la actividad o cargo de cada uno de los ejecutivos encuestados. El estudio señaló que el 85% de la muestra tiene un

impacto positivo acerca del comportamiento del Ente Regulador de tributos que motiva a la población focalizada en la educación tributaria; con un 71% de la muestra indica que reconoce los deberes y obligaciones tributarias sin embargo el 29 % se vio limitado esto puede deberse a la falta de interés a la responsabilidad fiscal.

En cuanto al uso de las herramientas tecnológicas el 96% de la muestra manifestó que las mismas contribuyen en el cumplimiento los deberes fiscales, en donde se ve partícipe la facturación electrónica ya que el 88% de los participantes de la encuesta manifestaron tener conocimiento de dicho esquema por lo tanto el trabajo de facturación se convierte en un mecanismo de gran beneficio para combatir la evasión fiscal. Uno de los hallazgos con mayor relevancia fue la medición del 92% de los encuestados que indicaron que el esquema de facturación electrónica permitía una reducción de costos a los contribuyentes esto debido a la inestabilidad económica global y a la estandarización de los procesos donde las sociedades y las personas naturales en general, así como en el sector estatal y comercial buscan aminorar costos e incrementar a mayor escala sus servicios.

Otra explicación al interpretar la incidencia del 92% de la muestra que señaló que la facturación electrónica proveerá a minimizar la adulteración de documentos, se da por el hecho que se cuenta con la validación de las facturas en tiempo real efectivo y real, y el respaldo de la validación por parte de la entidad tributaria correlacionados con los certificados digitales emitidos. La composición de la muestra también expresa en un 92% que el nuevo esquema de facturación favorece a los contribuyentes a ser más competitivos pues en el ámbito internacional debido al mejoramiento continuo de los niveles de servicios que brindan las industrias, la competitividad se muestra como requisito para mantenerse en el mercado, por lo tanto se buscan programas que aporten medidas y

competencia a nivel global, y resuelvan los conflictos en la industria. (Cervantes, Ballesteros y Hernández, 2012) “En un mundo globalizado la capacidad para competir significa todo para las empresas, pues de esa capacidad se deriva el crecimiento económico y por consecuencia los empleos y el mejoramiento del nivel de vida de la población” (párr. 1).

Estos resultados pueden ser contrastados con estudios longitudinales sobre la facturación electrónica desde sus inicios como proyecto piloto donde se consideraba cierta reserva a la aplicación del sistema por las barreras que presentaba y las cuales se han ido supliendo a medida que las empresas fueron adhiriéndose al programa. En los trabajos de investigación de (Guzmán Mayra y Mendieta Cesibel, 2010), (Salas Sandra y Vélez Maritza, 2012) se ha planteado el hecho de que la aplicación del nuevo esquema de facturación ayuda a acortar costos en las empresas de manera considerable protegiendo los intereses del contribuyente creando beneficio en sus operaciones.

Si se compara los resultados obtenidos en el estudio con los hallados en otros como el de (García, 2012), (Pazmiño, 2015), los resultados se encuentran en límites similares como la exposición que la facturación electrónica reduce el riesgo de la falsificación de documentos porque la firma electrónica y certificado digital protegen el documento digital emitido y al estar en línea la información fluye de manera automática. Como también al comparar los resultados de otros estudios semejantes que se encuentran dentro del rango de confianza (Carrera Wilmer, Gaibor Andrea y Piedrahita David, 2010) que en un 80% se coincide en que los contribuyentes conocen de sus deberes y obligaciones fiscales y su relación con el Administración tributaria. Los hallazgos de este trabajo comparado con otro estudio (Dávila, 2015) , (Guerrero Alexis, Valverde Jenny, 2015) refiere a la facturación electrónica como un mecanismo que fomenta el incremento de la recaudación

de impuestos en un rango representativo. En la observación de la literatura en un 90% se contempla la particularidad del esquema de facturación electrónica en el cual se detallan las ventajas de dicho proceso como en el estudio similar (Sánchez, 2016), (Méndez Lorena y Pérez Heidi, 2012), donde se reitera los beneficios del nuevo esquema de facturación para su adopción e implementación en el Ecuador.

4.2.- Limitaciones del Estudio

Durante el desarrollo del estudio se presentaron las siguientes limitaciones:

- Se tiene la limitación geográfica ya que la investigación se basa en la ciudad de Guayaquil.
- Limitación presupuestaria por la disponibilidad de recursos económicos para ampliar la muestra y tabular resultados a nivel nacional.
- Para lograr un mayor nivel de confianza con un menor margen de error se hubiese requerido una muestra mayor.
- Acceso a la información, en un principio se había planteado a más del análisis de los beneficios del nuevo esquema de facturación, sino también el contraste de los montos declarados por concepto de impuestos fiscales de las empresas Cartoneras en estudio de la ciudad de Guayaquil, datos que no fueron suministrados por las empresas; sin embargo en el proceso de la indagación o búsqueda se pudo obtener información a través de las encuestas realizadas.
- Disposición y tiempo por parte de los ejecutivos a brindar la información para el estudio.

4.3.- Líneas de Investigación

Al explorar el trabajo de investigación se pueden identificar las siguientes implicaciones:

Desde el punto de vista Tecnológico, se ha unido todos los elementos que enmarcan el proceso del estudio del esquema de facturación electrónica, considerando la revisión de su estructura, siendo esta técnica un nuevo programa con múltiples beneficios para el procesamiento de la información económica a nivel de las empresas, fuentes de producción e industrias y unidades económicas en general, posterior se examinó sus efectos y comparó los resultados ya validados empíricamente, proporcionando beneficio en la conducta empresarial de funcionarios y habitantes en general.

Desde el punto de vista ambiental se ha analizado que la facturación electrónica promueve un efecto en el ahorro ya que al no emitir papel se está protegiendo la diversidad medioambiental creando un impacto directo en la defensa de los bosques e impidiendo la tala de árboles, proyectando a la empresa que la aplica con un perfil corporativo de eficiencia y responsabilidad social, dando como resultados mayor acogida en el mercado empresarial, fortaleciendo su productividad y mayor competitividad en la colectividad. Desde el punto de vista social el estudio permitió tener acceso directo a la muestra objeto de la investigación, creando una aproximación individual, estableciendo en los resultados obtenidos una respuesta a la realidad social del conocimiento del tema de investigación favoreciendo a todos los ciudadanos con sus beneficios, en especial por la eliminación del almacenaje de archivos físicos y en su lugar incorporando el respaldo en archivos electrónicos.

Desde el punto de vista económico, los hallazgos de esta investigación implican que se tomen decisiones a nivel gerencial y gubernamental ya que el nuevo esquema de facturación se muestra como un aporte tecnológico que favorece el crecimiento

económico de la sociedad y un incremento de sus ingresos. Un proyecto de considerable importancia para futuras investigaciones sería que se continúe explorando sobre las barreras para la aplicación de la facturación electrónica como la posibilidad o amenaza de la seguridad de información financiera y documentos electrónicos; se podría deducir que algunas empresas se resisten al cambio tecnológico por algunos factores, en especial por la vulnerabilidad de los sistemas informáticos.

4.4.- Aspectos novedosos e importantes del Estudio

En el presente estudio se detallan los aspectos relevantes a continuación:

- Si bien la facturación electrónica es un nuevo programa donde las empresas a nivel general se disponen a su adopción por motivo de su diversa contribución al desarrollo económico de la actividades de la organización, conlleva a una serie de inversión en tecnología que se acople al programa lo que acarrea un endeudamiento, tomando los recursos financieros de la empresa sean propios o de terceros, que de acuerdo con los referentes empíricos en algunos casos a posterior, esta postura origine que la empresa no observe el rendimiento de la aplicación en un corto plazo; así como también por la inversión de tiempo del aprendizaje a quienes van a hacer uso del programa de facturación electrónica, debiendo adaptarse a los cambios para el nuevo proceso. Sin embargo, estos factores se presentan al inicio de la inclusión del programa, ya que posteriormente con el desarrollo de esta innovación tecnológica trae un efecto real de mejora en las actividades comerciales de la empresa.
- Otro aspecto a considerar es el hecho que en el marco conceptual de la facturación electrónica se ve dirigido a la reducción de costos a las

organizaciones que la implementan, como al analizar uno de ellos, en referencia a la emisión cero de papel lo que significa un ahorro; sin embargo, de lo extraído con relación a los referentes empíricos, debido a la percepción que se considera del Ente Regulador y su control, algunas empresas se acogen al mismo procedimiento de preservar la documentación física para futuras fiscalizaciones; es decir, imprimir los documentos electrónicos a pesar que disponen de esta innovación. Lo que demuestra que los usuarios tras haber admitido la utilización del nuevo esquema de facturación aún les genera incertidumbre de frente a la intervención de procedimientos de auditoría y control ya sea interna o externa.

- Otro aspecto de importancia es considerar al momento en que las organizaciones han implementado el sistema de facturación electrónica, conforme se ha ido consolidando ha creado un grado de intranquilidad con los ejecutivos que tienen relación directa con la entrega de documentos a los diferentes puntos comerciales de la empresa; en este caso al darse tal implementación, los empleados no tendrían dentro de sus labores ciertas actividades como la entrega de facturas físicas pues siendo electrónicas llegan directamente a su destino por medio del correo electrónico. Situación que ha desprendido también en algunos casos como motivo de inquietud en las organizaciones por la aplicación de la estructura del nuevo esquema de facturación.

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1.- Presupuestos Teóricos

La investigación presentada detalla un enfoque cuantitativo ya que se basa en el criterio de las encuestas realizadas a los funcionarios según la muestra tomada de las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil que apunta al análisis de los beneficios que se obtiene al implementar el sistema de facturación electrónica y su efecto en los monto facturados o recaudados. Es importante mencionar que la aplicación del nuevo esquema de facturación si bien es una innovación tecnológica, implica cambios de gran relevancia a nivel estratégico, táctico y operativo de la organización y en cualquier sector que sea adaptado.

La propuesta de este trabajo fue dirigida a la evaluación de las bondades y beneficios de la estructura del esquema de facturación electrónica y su impacto en la recaudación fiscal, donde se determinó que el nuevo esquema es de vital importancia para el desarrollo económico productivo de todos los sectores de la sociedad en donde la parte tecnológica se evidencia a nivel global, pues la automatización de los procesos buscan rendimiento, viéndose reflejado un impacto positivo trayendo beneficios a los contribuyentes en general y al Ente regulador ya que se percibe una recaudación tributaria más efectiva.

5.2.- Evaluación del Sistema de Facturación Electrónica

El trabajo realizado es analizado a través del valor teórico, práctico y científico, pues todo trabajo de investigación se realiza con un propósito, en este caso la problemática se ve representada por los costos administrativos que tienen los contribuyentes en sus operaciones comerciales; en donde el esquema de facturación electrónica es presentado

como un mecanismo innovador y tecnológico que brinda apoyo para una mejor control a nivel organizacional y estatal, produciendo un fácil acceso a la información, lo que implica una mejor agilidad en las transacciones del contribuyente y un mayor control tributario para Administración fiscal.

El uso generalizado de la tecnología y lo complejo de las economías hace cada vez más urgente la importancia de disponer de nuevos esquemas, como el de la facturación electrónica, cuya propuesta de implementación, que ha sido promovida por el Ente Regulador, apunta no solamente para estar a la vanguardia de un proceso técnico sino más bien por los beneficios que aporta, ya sea a nivel tecnológico como de control, cuyo efecto se manifiesta en un ahorro para el contribuyente, motivando al comercio a ser más competitivo y creando un impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y por ende en su recaudación.

5.3.- Comprobación de la Hipótesis

Para este estudio se determinó la relación entre las variables, siendo éstas la facturación electrónica y la recaudación fiscal, las que se analizaron con la interpretación de los resultados obtenidos. Para esto se verificó la hipótesis planteada por medio del método estadístico de la Ji-Cuadrado de Pearson, como a continuación se detalla, siendo:

H0=La implementación de la facturación electrónica no proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales.

H1= La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales.

- Nivel de Significancia o error de = 5%
- Nivel de Confianza= 95%

Para la realización de la verificación, se escogieron 2 preguntas del total de las encuestas realizadas a los ejecutivos de las empresas en estudio:

PREGUNTA No. 17

17.- ¿Considera, que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir costos al contribuyente?

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	48	92%	92%
No	4	8%	100%
TOTAL	52	100%	

PREGUNTA No. 18

18.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica incrementará el cumplimiento tributario del contribuyente?

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	45	87%	87%
No	7	13%	100%
TOTAL	52	100%	

Con las que se calcularon las tablas de contingencia, que de acuerdo al método estadístico se presentan las frecuencias observadas y esperadas como se detalla:

Tabla de Contingencia - Respuestas Observadas

Cuadro No. 34
Respuestas Observadas

Interrogante	Alternativa		Total
	Si	No	Encuestados
Encuesta Pregunta No. 17	48	4	52
Encuesta Pregunta No. 18	45	7	52
TOTAL	93	11	104

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

Tabla de Contingencia - Respuestas Esperadas

Cuadro No. 35
Respuestas Esperadas

Interrogante	Alternativa		Total Encuestados
	Si	No	
Encuesta Pregunta No. 17	46.5	5.5	52
Encuesta Pregunta No. 18	46.5	5.5	52
TOTAL	93	11	104

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

A continuación, se expone la fórmula utilizada:

$$\chi^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Detalle:

χ^2 = Valor de Ji-Cuadrado de Pearson

Fo= Es el total de las frecuencias observadas de las encuestas

Fe= Es el total de las frecuencias esperadas de las encuestas

Grados de Libertad

La fórmula se expone así:

$$Gl = (c-1)(h-1)$$

C=columnas de la tabla de contingencia

H=filas de la tabla de contingencia

Formulando: $gl = (2-1)(2-1)$ Resultado: $gl=1$

Se presenta el resultado de Ji-Cuadrado:

Fórmula del Ji - Cuadrado

Cuadro No. 36
Resultado de variables con Aplicación Ji - Cuadrado

Fo	Fe	(Fo - Fe)	(Fo - Fe)²	(Fo - Fe)² / Fe
48	46.5	1.5	2.25	0.05
4	5.5	-1.5	2.25	0.41
45	46.5	-1.5	2.25	0.05
7	5.5	1.5	2.25	0.41
Total X²				0.91

Fuente: Encuestas a Ejecutivos de empresas cartoneras de Guayaquil
Elaborado por: Carolina Doilet C.

La prueba de Ji-Cuadrado de Pearson evidenció un resultado de $X^2_c = 0.91$ cuya validación se contrastó con la tabla de distribución en donde la solución se apreció con el resultado de $X^2_t = 3.84$. Dado el resultado de $X^2_t = 3.84 > X^2_c = 0.91$, los datos analizados afirman que se rechaza la hipótesis nula H_0 y la decisión que proporciona da como conclusión H_1 que la implementación de la electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales.

5.4.- Validación de pertinencia de la propuesta. Opinión de los expertos

Con el propósito de conocer y corroborar la apreciación que se tiene sobre el tema de implementar el sistema de facturación electrónica, se hizo la consulta a profesionales para que nos confieran su opinión sobre la propuesta en estudio, como se explica a continuación:

De acuerdo a entrevistas concedidas por los expertos de la firma de Auditoría Deloitte de la ciudad de Guayaquil, se mencionó que tienen conocimiento sobre la facturación electrónica detallando entre sus objetivos que fomenta la mejor utilización y ahorro de los recursos de la organización; así como se proyecta como una herramienta de control para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se refirió además a sus beneficios como facilidad de uso de la plataforma, un mejor manejo en los negocios de la empresa manifestado a través de una mayor competitividad de la organización, la eliminación de falsificación de documentos, ahorro de costos de papelería, costos administrativos y ventajas en el intercambio, protección y seguridad de la información.

Así como se manifestó que en el instante de su implementación dependiendo de la capacidad económica del contribuyente al instaurar el programa de facturación electrónica, sus resultados estarían reflejados ya sea en el corto o largo plazo; es decir, sus ventajas se verán evidenciadas. Recalcando además que su aplicación repercute de manera directa en un mayor control fiscal con un crecimiento en la recaudación, ya que al mantener información en línea de manera rápida y eficaz el Servicio de Rentas Internas ejerce un mejor control de las operaciones del contribuyente, notando su utilidad para la Administración tributaria en materia fiscal.

CONCLUSIONES

A través del desarrollo de esta tesis se ha pretendido acercar a la estructura del sistema de facturación electrónica y los factores que participan en su contexto, donde se exploró y concluyó lo siguiente:

- La hipótesis planteada al principio del trabajo de investigación sostiene **“La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales”** siendo comprobada en el trabajo de campo y por medio de la evaluación de los resultados.
- Se abordó el marco teórico en que se fundamenta el nuevo esquema de facturación, las normativas que la rigen y que influyen en su adopción, denominando a la factura como un documento que representa el proceso operacional que proyecta información financiera de la organización. Mostrando la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje, para el contribuyente; en tanto, un mayor control tributario de parte del ente regulador, vinculando a este programa con un incremento en la recaudación fiscal.
- Se realizó el estudio empírico del tema por medio de encuestas realizadas a funcionarios de las Empresas Cartoneras de la ciudad de Guayaquil, cuyos resultados expusieron las ventajas del esquema de facturación, la competitividad e imagen que proyectan las organizaciones al implementar

este mecanismo tecnológico innovador y creando un impacto positivo en el cumplimiento de la obligación fiscal y en su recaudación.

- El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías de información y comunicación se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos; alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo.

RECOMENDACIONES

Al concluir el presente trabajo de investigación, se puede examinar las siguientes recomendaciones para tomar en consideración:

- Si bien es cierto, la implementación del esquema de facturación electrónica implica una inversión en equipo tecnológico, el mismo se ve justificado, para desafiar los cambios constantes y girar hacia un mercado donde los procesos se simplifican y hacen más dinámico el ser competitivos en todos los sectores a nivel mundial. Con ello se protegen los recursos, se incentiva al ahorro, se motiva a ingresar a una cultura de desarrollo, progreso y bienestar; por lo que se recomienda a las organizaciones que aún por las diferentes barreras no han podido incorporarse a este programa, se motiven a evidenciar sus múltiples beneficios.
- Se aconseja a las instituciones y demás organizaciones impulsar la capacitación de su recurso humano, para que se adapten al aprendizaje que involucra la instalación del programa de facturación electrónica, con el que van a alcanzar ahorro de carácter administrativo, lo que trae eficiencia en las funciones, control de recursos, logrando una comunicación efectiva y control permanente en la ejecución de los trabajos. Esto se traduce en un servicio al cliente de calidad, satisfacción, valor añadido, y beneficios en el entorno ante la competencia; logrando así los objetivos perseguidos y elevando la productividad.
- Una vez implementado el sistema de facturación electrónica, se sugiere a las organizaciones que vayan menguando y corrigiendo los errores que se presenta en su proceso de instalación, para evitar contratiempos y que las

ventajas se vean reflejadas en un menor tiempo al esperado en el cruce de la información. Esto influye debido que el nuevo esquema da soporte al área contable ya que al generar documentos electrónicos de forma automática se va suministrando datos al software que contabiliza las operaciones obteniendo de esta manera reportes actualizados para toma de decisiones.

- Se recomienda a la Administración fiscal efectuar niveles de medición semestrales para mejorar los procesos y así poder incluir más contribuyentes a la implementación de esta clase de tecnología; y a las organizaciones a determinar indicadores de gestión para evaluar el alcance de la implementación del esquema de facturación electrónica, desde el inicio en que se instaura hasta una fecha preestablecida, en el que se pueda medir el perfeccionamiento de la técnica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Affón, B. J. (s.f.). *Documentos Mercantiles*. Retrieved from Factura:
<http://www.monografias.com/trabajos14/documenmercant/documenmercant.shtml>
- Cadena, P. M. (2006). *La factura electrónica en el Ecuador*. Quito: Foro Revista de derecho No. 5 UASB-Ecuador / CEN.
- Carrera Wilmer, Gaibor Andrea y Piedrahita David. (2010). *Perfil Socio-Económico del Contribuyente de Guayaquil sujeto al control del Servicio de Rentas Internas en las Obligaciones Tributarias*. Retrieved from (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador).:
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10753/3/TESIS.docx>
- Cervantes, Ballesteros y Hernández. (2012). *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 167. Retrieved from Programas para elevar la competitividad de las empresas en México: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2012/vlc.html>
- Código Tributario, L. d. (2014). *Código Tributario Ecuatoriano*. Quito: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las Altas rentas en América Latina*. Santiago de Chile.
- Conexión, F. I. (2015). *La nueva Administración tributaria en México*. Retrieved from Conexión Foro Internacional de tributación digital:
<http://www.foroconexion.org/assets/la-nueva-administraci%C3%B3n-tributaria-en-m%C3%A9xico.pdf>
- Davila, R. E. (2011). *Importancia de la firma electrónica en el Comercio electrónico*. Retrieved from La Firma Digital: www.notariadigital.com,

<http://ruthelizabethdavilaheras.blogspot.com/2011/10/importancia-de-la-firma-electronica-en.html>

Dávila, V. (2015). *La Facturación Electrónica como alternativa para facilitar la Administración tributaria*. Retrieved from (Tesis de pregrado, Pontífica Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador).: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9283/Tesis%20Veronica%20Dávila%20Junio%202015.pdf?sequence=1>

De la Garza S, F. (2005). *Derecho Financiero Mexicano Ed.26*. de Mexico: Porrúa.

García, P. (2012). *La factura Electrónica como medida para evitar la evasión de impuestos*. Retrieved from (Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México).: <http://ri.uaq.mx/bitstream/123456789/1010/1/RI000534.pdf>

Giannini, A. D. (1957). *Instituciones de Derecho Tributario, traducción Española*. Madrid: de Derecho Financiero.

Guerrero Alexis, Valverde Jenny. (2015). *Retos de la Facturación Electrónica en la Ciudad de Cuenca*. Retrieved from (Tesis de pregrado, Universidad Técnica Salesiana, Cuenca, Ecuador).: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8723/1/UPS-CT004990.pdf>

Guzmán Mayra y Mendieta Cesibel. (2010). *Análisis del proceso de implementación de la facturación electrónica en el Ecuador desde el año 2009*. Retrieved from (Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador).: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1465/1/tcon496.pdf>

Jarach, A. A. (1993). *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. Buenos Aires: Cangallo.

LORTI, L. d. (2013). *Legislación Conexa, Concordancias*. Quito.

Méndez Lorena y Pérez Heidi. (2012). *Estudio de los beneficios económicos y ambientales de la implementación de la facturación electrónica para las empresas del sector*

- financiero en la ciudad de Guayaquil*. Retrieved from (Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador).: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/GT000324.pdf>
- Moya, J. E. (2003). *Elementos de Finanzas públicas y derecho tributario 3a.ed.* Caracas: Mobilibros.
- Musgrave, R. A. (1995). *Hacienda Pública, Teórica y Aplicada 5ta. Edición* . México: McGraw Hill.
- O'Connor E. (2006). *Algunas consideracion acerca del la eficiencia del IVA en la Argentina*. Buenos Aires.
- OECD. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. Paris: OECD Publishing.
- Omeba, E. J. (1981). *Enciclopedia Jurídica Omeba tomo XI*. Buenos Aires: Industria Gráfica del Libro.
- Pazmiño, V. (2015). *Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en El Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Factura Física*. Retrieved from (Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador).: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%C3%B1o-Analisis.pdf>
- Peña, V. M. (1995). *Derecho Tributario, Tomo II*. Asunción: Liticolor.
- Piernas J, M. H. (2007). *Vocabulario de la Economía*. Retrieved from Principes conceptos de economía: <http://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/renta-V-E.htm>
- Plazas, V. M. (2005). *Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario*. Bogotá: Temis S.A.

- Riofrío, M.-V. J. (2004). *La Prueba Electrónica*. Bogotá: Temis S.A.
- Rodriguez G, M. (2001). *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Retrieved from Evasión Fiscal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42710008>
- Salas Sandra y Vélez Maritza. (2012). *Propuesta para la implementacion del proceso de facturación electrónica. Caso Empresa Inmeplast S.A*. Retrieved from (Tesis de Pregrado, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador).: <http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2931/1/UPS-CT002481.pdf>
- Samaniego, Morales y Bettinger. (2009). *Eficiencia Recaudatoria: definición, estimación e incidencia en la evasion*. Mexico.
- Sánchez, I. (2016). *Facturación Electrónica y análisis de los Factores que motivan su adopción en el Euador*. Retrieved from (Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Posgrado de Estado, Quito, Ecuador).: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3861/1/TESIS%20IBETH%20S%C3%81NCHEZ%20A..pdf>
- Sarmiento, B. C. (2014). *La Cultura tributaria en Ecuador, en Observatorio de la Economía Latinoamericana* No. 201. Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html>
- SRI, S. d. (2012). *Libro del Futuro Contribuyente Bachillerato*. Retrieved from Equidad y Desarrollo: <http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/.../Libro+secundaria+-+Enero+2012>
- Stiglitz, J. E. (2002). *La Economía del Sector Público 3a. ed*. España.
- Valdivia, B. A. (2010). *El sistema tributario*. Retrieved from Observatorio de la Economía Latinoamericana: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2010/>

Villegas, H. B. (2001). *Curso de Finanzas , Derecho Financiero y Tributario 7ma. Edición*.
Buenos Aires: JJCPM/MI.

ANEXOS

ENTREVISTA

FECHA: 17/ Agosto/ 2016
 NOMBRE: Luis Alarcon
 EMPRESA: Deloitte
 FUNCION: Gerente de Auditoria

La presente entrevista tiene el propósito de conocer la opinión que tienen los expertos profesionales del área administrativa-tributaria sobre los beneficios de la implementación del Sistema de Facturación Electrónica y su efecto e importancia en el ámbito tributario para la recaudación fiscal en el Ecuador.

1.- ¿Cuál es su opinión sobre el principal objetivo del nuevo esquema de facturación electrónica?

Es una herramienta de control, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales

2.- ¿Qué beneficios presenta el sistema de facturación electrónica?

Entre los beneficios tenemos:
 Ahorro de costos de papelería, tiempo, mayor competitividad e innovación de procesos administrativos

3.- ¿Qué repercusión tiene el esquema de facturación electrónica con relación a la recaudación fiscal?

una mayor percepción de parte del contribuyente con relación al control que ejerce el Servicio de Rentas Internas.

4.- ¿Cree que las empresas que aplican el sistema de facturación electrónica obtendrán beneficios a largo o corto plazo?

Dependiendo de la rapidez económica de los contribuyentes para adquirir la plataforma tecnológica acorde al sistema de facturación, en ambas instancias se verán reflejados los beneficios a futuro.

5.- ¿Piensa que al aplicarse, el sistema de facturación electrónica contribuye de igual manera al Ente Regulador y al contribuyente?

Para ambos, tanto para el Servicio de Rentas Internas por el control tributario, y para el contribuyente por el ahorro de costos.


FIRMA

FORMULARIO DE ENCUESTA EFECTUADO A EJECUTIVOS DE LAS DIFERENTES AREAS DEPARTAMENTALES DE LAS EMPRESAS CARTONERAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

La presente encuesta tiene el propósito de determinar los beneficios de la implementación del Sistema de Facturación Electrónica y su aplicación en las Empresas Cartoneras de la ciudad de Guayaquil en sus transacciones comerciales, así como su importancia en el ámbito tributario para la recaudación fiscal.

- La encuesta es anónima
- Ponga una (X) junto al enunciado que personalmente usted aplica.

- 1.- ¿Cree usted que el Servicio de Rentas Internas incentiva la cultura tributaria? Si No
- 2.- ¿Piensa usted, que los contribuyentes cumplen con sus declaraciones fiscales a tiempo?
- 3.- ¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura?
- 4.- ¿Los contribuyentes tienen la percepción del control tributario que ejerce la Administración fiscal?
- 5.- ¿Tiene usted conocimiento de los deberes y obligaciones tributarios?
- 6.- ¿Cree usted que el SRI debe mejorar los servicios que brinda al contribuyente?
- 7.- ¿Cree usted que el incumplimiento Tributario afecta la recaudación fiscal?
- 8.- ¿Cree, que los contribuyentes al cumplir sus obligaciones fiscales contribuyen a mejorar la recaudación fiscal y beneficia al país?
- 9.- ¿Piensa, que las personas naturales y las sociedades se comportan de manera similar frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?
- 10.- ¿Cree que las leyes y políticas fiscales aplicadas, han dispuesto al SRI un mayor control al contribuyente para mejorar la recaudación fiscal?
- 11.- ¿Piensa, que en la ciudad de Guayaquil el nivel de evasión fiscal es alto con relación a otras jurisdicciones del país?
- 12.- ¿Cree, que es eficaz el control tributario que aplica el Servicio de Rentas Internas?
- 13.- ¿Piensa, que el uso de las herramientas tecnológicas ayudan a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?
- 14.- ¿Tiene usted conocimiento e información sobre el sistema de facturación electrónica?
- 15.- ¿Considera, que en su empresa, la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de ventas?

- 16.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá al SRI obtener un cruce de información tributaria más eficiente?
- 17.- ¿Considera, que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir costos de papel al contribuyente?
- 18.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica incrementará el cumplimiento tributario del contribuyente?
- 19.- ¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?
- 20.- ¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica disminuirá la falsificación de documentos?
- 21.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá que los procesos administrativos sean más rápidos y eficientes?
- 22.- ¿Considera que el sistema de facturación electrónica beneficiará el resguardo de documentos?
- 23.- ¿Cree que los comprobantes electrónicos tienen la misma validez tributaria que las facturas físicas?
- 24.- ¿Piensa, que los comprobantes electrónicos disminuyen el tiempo de recepción y entrega de documentos?
- 25.- ¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?
- 26.- ¿Cree, que el sistema de facturación electrónica permitirá más eficiencia en los procesos de auditorías?
- 27.- ¿Piensa, que los comprobantes electrónicos proporcionan más oportunidades de negocios?

FIRMA